



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600687	PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE VETERINARIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Curso 2020-21

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

Nota.- Cualquier denominación de cargo o colectivo que en este documento figura en género masculino, no hace referencia a ningún género en particular.

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	13
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	15
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	31
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	34
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	35
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	37

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://veterinaria.ucm.es/programa-de-doctorado-en-veterinaria>

La Facultad de Veterinaria garantiza la validez de la información pública disponible en la web del Centro (<https://veterinaria.ucm.es/>) que contiene información sobre las titulaciones fácilmente accesible para los estudiantes y la sociedad en general. Los futuros estudiantes pueden acceder a la información completa sobre el programa de Doctorado, la cual recoge en su estructura los apartados que se indican en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento del programa de Doctorado*, elaborada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Además de estos apartados, la web incluye varios enlaces rápidos para facilitar el acceso a la información de carácter más práctico y de interés más inmediato para el estudiante. La información sobre el programa también se encuentra disponible en inglés. Toda la información de la web es revisada y actualizada periódicamente, garantizando la veracidad y accesibilidad de la información acorde a la Memoria de Verificación del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) del programa de Doctorado en Veterinaria cuenta con una página web propia donde se puede consultar su composición, sus funciones, su reglamento de funcionamiento y las memorias e informes relacionados con sus actividades:

<https://veterinaria.ucm.es/veterinaria-doctorado-calidad>

La relación nominal de miembros de la Comisión y el colectivo al que representan se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/composicion-calidad-doctorado>

La composición de la Comisión del SGIC se corresponde con lo indicado en la memoria de verificación del título, incluyendo representantes de todos los colectivos implicados en el programa de Doctorado. También asiste como invitada a las reuniones la Vicedecana de Calidad del Centro.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento del SGIC del programa está publicado en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/reglamento-calidad-doctorado>

El SGIC del programa se integra en el SGIC de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/calidad-innovacion>), que cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad general (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria>) que supervisa las actuaciones de las Comisiones de calidad de todos los títulos que se imparten en el Centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de calidad de los títulos son órganos dinámicos y activos que trabajan de forma colaborativa y coordinada. La información recibida por las distintas vías es recopilada por la Coordinadora del Programa para su estudio en las distintas Comisiones, en las que el análisis conjunto de los datos permite definir fortalezas y debilidades, proponer medidas de actuación, si son requeridas, y configurar el Plan Anual de Mejora.

En esta estructura piramidal, la Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria informa a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad sobre sus actuaciones y le remite los informes y memorias que elabora, para su estudio en la misma. Finalmente, las memorias son revisadas y aprobadas en última instancia por la Junta de Facultad.

En la Comisión del SGIC del programa también participan representantes de la Comisión académica, lo que refuerza la conexión entre los órganos de coordinación y seguimiento, y facilita la transmisión de información entre ambos. La composición de la Comisión del SGIC es una de las fortalezas del título. Recoge las aportaciones de todos los colectivos implicados en el mismo: el profesorado, los responsables de la gestión administrativa del título (a través del Jefe de la Secretaría de estudiantes) y los egresados y estudiantes del

programa, cuya participación es imprescindible para el desarrollo y la mejora del título, y cuyas opiniones y sugerencias han sido de gran valor desde su implantación. Además, se cuenta con la colaboración de un agente externo a la UCM, cuyo punto de vista ajeno a la Universidad es también de gran valor para la mejora del título. En la actualidad, el agente externo es el Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO, lo que proporciona al programa aportaciones muy valiosas desde un punto de vista global.

De acuerdo con su Reglamento de Funcionamiento, la Comisión del SGIC del programa se reúne en sesión ordinaria al menos en dos ocasiones durante cada curso académico, al principio y al final del mismo. También puede mantener reuniones extraordinarias por asuntos urgentes o de trámite. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente, quien en caso de empate dispone de voto de calidad.

Desde la implantación del título se ha demostrado la efectividad del SGIC adoptado. La participación de los distintos colectivos en la Comisión del programa, tal como se ha indicado, y la estructura piramidal en la que se integra y en la que se analizan las titulaciones a distintos niveles, ha permitido implantar adecuadamente el título y valorar su evolución en el contexto del propio programa y en el del Centro, incluyendo mejoras curso a curso. Este sistema global de seguimiento de la calidad (<https://veterinaria.ucm.es/funcionamiento-del-sgic-fvet>), es un aspecto valorado muy positivamente en los procesos de acreditación de nuestro Centro por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE) (<https://www.eaeve.org>).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2022-23 la Comisión del SGIC del programa se ha reunido en sesión ordinaria en tres ocasiones (Tabla 1). También se reunió en sesión extraordinaria de forma virtual para la aprobación de la memoria de seguimiento del curso 2021-22. La primera reunión del curso es también la que cierra el curso anterior.

En este periodo, el SGIC del título ha abordado el estudio e implantación de distintas mejoras, como la revisión de las encuestas de satisfacción propias del título y la elaboración de una nueva normativa para la presentación de las tesis del programa. Dado que ya existía un formato para las tesis presentadas como compendio de publicaciones, inicialmente se elaboró una propuesta para la presentación de aquellas en memoria clásica, pero finalmente se ha establecido como un formato común para todas las tesis, recogiendo también las particularidades de las tesis por publicaciones.

La Comisión del SGIC también ha trabajado en otras recomendaciones recogidas en el informe de renovación de la acreditación del programa por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, obtenida en el curso 2020-21, así como en el informe de seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM correspondiente al curso 2021-22. En este sentido, se ha incorporado a la web la información sobre las mejoras implantadas en el programa como consecuencia del despliegue del SGIC, y se está trabajando en la incorporación de las encuestas de satisfacción. También se ha comenzado a recopilar en la web la información sobre las contribuciones científicas derivadas de las tesis. Para la mejora del seguimiento de la producción científica se han propuesto medidas que se abordarán en el próximo curso, como la publicación del código ORCID de los investigadores y la creación de una red de egresados del programa.

Por otra parte, en relación con la revisión y actualización de los complementos formativos del programa -una de las cuestiones que se indicaban en el informe de renovación de la acreditación del título-, durante el curso 2022-23 se han mantenido reuniones con la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM) para abordar esta modificación, pero de acuerdo con las recomendaciones recibidas desde la misma, esta modificación por el momento no se ha llevado a cabo, a la espera del desarrollo en la UCM del nuevo Real Decreto 576/2023, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, y que requerirá más adaptaciones en los programas de Doctorado de la UCM.

Finalmente, por lo que se refiere a la participación de los distintos colectivos en las encuestas que dependen de la Oficina para la Calidad de la UCM, este sigue siendo un aspecto a mejorar, aunque en el curso 2022-23 se ha registrado un aumento general de la participación de todos los colectivos. Desde los órganos de gobierno y las Comisiones de calidad de la Facultad de Veterinaria se ha potenciado la información y la concienciación sobre la importancia de estas encuestas para todas las titulaciones y colectivos, aunque será necesario seguir trabajando para aumentar la participación. El programa también dispone de encuestas propias, entre las que

cabe destacar la que se realiza periódicamente a los egresados, que ofrece información de gran interés sobre la empleabilidad del título.

Tabla 1. Reuniones del SGIC.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2022	Informe del curso 2021-22 Memoria de seguimiento del curso 2021-22 Estudio del borrador de normativa de presentación de la tesis en formato de memoria clásica Renovación de miembros de la Comisión Asuntos varios Ruegos y preguntas	Se revisan los resultados del curso anterior y el progreso del curso actual. Se inicia el proceso de elaboración de la memoria de seguimiento del curso 2021-22 y se analiza el proceso de recogida de datos. Se revisa el borrador de normativa de la tesis en formato de memoria clásica, con algunas propuestas de mejora. Se analizan las propuestas para mejorar el seguimiento, la recogida de datos y la visibilidad de la producción científica del programa. Se establecerá un modelo de CV para acompañar a la documentación relativa al depósito, entre otras iniciativas.	Se incluirán las mejoras propuestas en el borrador de normativa de la tesis en formato de memoria clásica, para su estudio y aprobación en la próxima reunión de la Comisión. Se acuerda extender este formato a todas las tesis del programa. Se estudiará con la Biblioteca y la Comisión de Doctorado las propuestas para mejorar la recogida de los resultados del programa. En el curso 2022-23 se incorporarán a la Comisión como representantes de los profesores/investigadores el Prof. Dr. Alfredo González Gil, de la Sección Departamental de Fisiología Animal y la Dra. Inmaculada Santos Álvarez, de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología. La renovación se hará efectiva en cuanto finalice el proceso de seguimiento del curso 2021-22.
10/11/2022	Estudio y aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del curso 2021-22	Se revisa el último borrador de la memoria de seguimiento.	Se aprueba la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2021-22.
07/03/2023	Informes Análisis de los resultados del seguimiento del curso 2021-22 Estudio y aprobación si procede de la normativa del programa relativa al formato de las tesis doctorales Revisión de las encuestas internas del programa. Ruegos y preguntas	Se revisan las recomendaciones recogidas en el informe de seguimiento del curso 2021-22. Se proponen recomendaciones y sugerencias al borrador de formato de las tesis del programa.	Se revisan las mejoras incluidas en el título para su publicación en la página web. Se valoran alternativas para mejorar el seguimiento de la producción científica de las tesis, como la publicación del código ORCID y la creación de una red de egresados del programa. Tras incluir las modificaciones en el borrador de la normativa de formato de las tesis doctorales, se aprueba la nueva normativa para su entrada en vigor para todas las tesis que se depositen a partir del 15 de octubre de 2023. Se acuerda mantener el formato de las encuestas actuales. Se abordará en próximas reuniones el diseño de encuestas propias para el profesorado.
19/10/2023	Informes Estudio y aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento del curso 2022-23. Ruegos y preguntas	Se recuerdan y analizan los resultados de curso anterior y se analiza el proceso de admisión en el curso 2023-24. Se revisa el último borrador de la memoria de seguimiento del curso 2022-23.	Se incorporan las sugerencias realizadas y se aprueba la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2022-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. El programa de Doctorado cuenta con una Comisión propia del SGIC, cuya composición cumple con lo previsto en la memoria de verificación, estando representados los distintos colectivos que pueden aportar un seguimiento integral del título.</p> <p>F2. La estructura del SGIC del Centro, en la que se integran todas sus titulaciones, permite un seguimiento global y coordinado de las mismas, y es un aspecto muy valorado en las acreditaciones de la Facultad de Veterinaria por la <i>European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE)</i>.</p> <p>F3. El SGIC ha abordado desde su implantación tareas muy relevantes, como la elaboración de distintas normativas y el diseño de encuestas internas que tienen un alto grado de respuesta y proporcionan información detallada sobre el programa. Este aspecto fue valorado positivamente en el informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>D1. Aunque se ha observado un mayor índice de participación de los distintos colectivos en las encuestas, se debe aumentar al número de respuestas.</p> <p>D2. La información derivada de las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM no abarca algunos de los aspectos del programa. La elaboración de encuestas internas propias para otros colectivos distintos de los estudiantes y egresados puede ser de interés, pero requiere recursos adicionales de tipo material y de apoyo técnico de los que no se dispone hasta la fecha.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión académica está compuesta por 8 miembros que representan a las 6 líneas de investigación y a los Departamentos y Secciones Departamentales a los que están adscritos los profesores participantes en el programa de Doctorado (https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_coordinacion-y-comision-academica). Esta composición cumple con lo establecido en la memoria de verificación. Las nuevas denominaciones de los Departamentos y Secciones derivadas de la reestructuración llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2017-18 se incorporaron a la información sobre el título. Estos cambios no afectaron a las líneas de investigación.

La Comisión académica, compuesta por profesores con gran experiencia y dedicación en el ámbito de la investigación y dirección de tesis, puede considerarse otra de las fortalezas del programa. Además de llevar a cabo todos los procedimientos y trámites de su competencia, la estructura y organización de la Comisión permite trabajar en coordinación con los distintos Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Veterinaria, lo que facilita el funcionamiento de programa de Doctorado.

Las reuniones de la Comisión académica tienen una periodicidad quincenal. El calendario de reuniones está publicado en la página web del programa de Doctorado y en el campus virtual desde el inicio del curso, lo que facilita a los estudiantes la organización de sus trámites. En el caso de que excepcionalmente surja alguna incidencia en alguna de las fechas previstas (por coincidencia con otras reuniones o actos académicos), la reunión de la Comisión se traslada a la fecha más cercana disponible. En el curso 2022-23, la Comisión académica se ha reunido en sesión ordinaria en 22 ocasiones, entre el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023. También se han realizado reuniones virtuales por correo electrónico para la resolución de temas puntuales urgentes, relacionados con la tramitación de las tesis doctorales, los informes de los contratos de investigación y otras gestiones. De cada reunión se levanta un acta, que se somete a estudio y aprobación en la sesión siguiente.

El orden del día de las reuniones incluye como puntos habituales los informes de la Presidenta, la admisión a trámite de tesis doctorales (información de los expedientes en curso, designación de los evaluadores, análisis de los resultados de la evaluación, resolución de la tramitación, etc.) y asuntos varios (autorizaciones de movilidad, cambios de modalidad de permanencia, bajas, modificaciones en los proyectos de tesis, etc.), además de puntos que se tratan específicamente en las distintas reuniones durante el curso, como la admisión de nuevos alumnos, la inscripción de las tesis y la firma del compromiso documental, el calendario de actividades de los estudiantes, la preparación de normativas, la autorización de prórrogas y la evaluación de los doctorandos, entre otros. En el transcurso de sus actividades, la Comisión académica ha abordado otras iniciativas en el título durante el curso 2022-23, entre las que cabe citar la elaboración de un formato común para las tesis doctorales del programa, la supervisión y evaluación de los seminarios obligatorios presentados por los estudiantes, el análisis de la actividades formativas y la mejora de la información sobre el programa en distintas plataformas.

Para la gestión administrativa, la Comisión académica cuenta con el apoyo de la Secretaría de Decanato y la Secretaría de estudiantes, en la que existe personal con gran experiencia en la gestión de Doctorado. No obstante, se sigue sin contar con personal de apoyo propio para el programa, dada la gran cantidad de trámites académicos que es necesario abordar. Igualmente, se viene solicitando a la EDUCM y al Vicerrectorado de Ordenación Académica un reconocimiento específico a las Comisiones académicas de los programas de Doctorado en el plan de dedicación académica de la UCM, dada la intensa labor que realizan. El Centro reconoce algunas horas de descarga entre las que puede conceder a su personal docente de forma anual, pero el tiempo de dedicación de los miembros de las Comisiones académicas merecería un reconocimiento específico y mayor por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

En la Tabla 2 se indican los temas, problemas, mejoras y acuerdos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión académica llevadas a cabo durante el curso 2022-23.

Tabla 2. Reuniones de la Comisión académica

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa sobre el periodo de reclamaciones sobre la admisión de nuevos estudiantes en el curso 2022-23, y de los solicitantes que se han incorporado a la lista de admitidos. Se informa sobre las propuestas de actividades formativas transversales que se han presentado en el Centro. Se informa de la pasada reunión de la Comisión del SIGC del programa, en la que se abordó la revisión del borrador del formato de presentación de tesis. Se informa de la publicación en el BOUC de la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2020-21.	Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Se resuelven los asuntos de trámite. Se acuerda incluir en la normativa del programa la excepcionalidad para permitir la incorporación como codirectores externos de tesis de doctores recientes con una trayectoria investigadora reconocida y de prestigio.
03/11/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se recuerda que el acto de presentación para los nuevos estudiantes tendrá lugar el lunes 21 de noviembre. Se informa del relevo por rotación de los representantes de la Comisión académica del programa en la Comisión del SGIC. Se agradece a los anteriores representantes su trabajo y dedicación.	Se resuelven los asuntos de trámite. Se acuerda solicitar más información sobre la propuesta de presentación de la tesis como memoria clásica en forma de capítulos basados en publicaciones solicitada por D. Vicente López Chavarrías.
14/11/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa sobre la aprobación por la Junta de Facultad de la memoria de seguimiento del programa correspondiente al curso 2021-22. Se informa sobre la modificación de la normativa de la UCM sobre los Doctorados industriales, en relación con los	Se resuelven los asuntos de trámite.

		plazos para la formalización de los contratos.	
29/11/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de las propuestas de actividades formativas transversales aprobadas por el Comité de Dirección de la EDUCM. Se informa de que se ha enviado para su verificación por la Fundación Madri+d para el Conocimiento, la propuesta de nuevo Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria.	Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión. Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que no han recibido comentarios, que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Se resuelven los asuntos de trámite. Se acuerda incluir en las instrucciones para el depósito de la tesis una indicación para que los doctorandos contacten con los vocales de los Departamentos y Secciones Departamentales a fin de obtener información sobre sus procedimientos internos. Se acuerda convocar una reunión extraordinaria de la Comisión el miércoles 21 de diciembre para tramitar las tesis que se presenten desde el 12 hasta el 20 de diciembre.
12/12/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que la EDUCM ha establecido que a partir de este curso se prestará particular atención a la asistencia y el compromiso de los doctorandos en relación con su participación en las actividades formativas transversales. El incumplimiento de la asistencia podrá penalizar a los estudiantes que deseen inscribirse en otras actividades en este o en próximos cursos.	Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
21/12/2022	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa sobre un estudio sobre la salud mental de los doctorandos de la UCM, en el que se han puesto de manifiesto niveles importantes de ansiedad. Se informa de que el viernes 23 de diciembre finaliza el periodo de audiencia pública del borrador de Real Decreto con el que se pretende modificar el Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Se recuerdan las principales modificaciones recogidas en el mismo.	Se valorará la posibilidad de desarrollar una actividad para fomentar el bienestar emocional de los estudiantes del Centro. Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
16/01/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior	Se informa de que desde la EDUCM se está trabajando en la implantación de dos plazos de	Se acuerda mantener los criterios para la realización de la actividad formativa "Publicación de un

	<p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>admisión, el primero de admisión temprana únicamente para los estudiantes que vayan a solicitar contratos o plazas.</p> <p>Se ha recibido desde la Fundación Madri+d para el Conocimiento el informe favorable de verificación del nuevo Máster Universitario en I+D+i en la Industria Alimentaria.</p> <p>Se ha solicitado cita con la EDUCM para abordar las modificaciones del programa en relación con los complementos de formación y la actualización de algunos contenidos de la memoria de verificación.</p> <p>Se revisan los criterios para la realización de la actividad formativa "Publicación de un artículo de investigación", en relación con los artículos que se encuentran en revisión cuando se deposita la tesis.</p>	<p>artículo de investigación" y trasladar a la Comisión del SGIC el estudio de las posibilidades para llevar a cabo su seguimiento.</p> <p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que no han recibido comentarios, que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Asimismo, en el caso de las tesis que han recibido comentarios y sugerencias, se acuerda trasladar los mismos a los estudiantes, para que procedan a la revisión de la memoria.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
01/02/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación de las solicitudes de inscripción de tesis y compromisos documentales de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2022-23</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que en la nueva convocatoria de los contratos FPU que se ha abierto, se pedirá a las Comisiones académicas la evaluación del proyecto formativo y del CV del director. La EDUCM ha aprobado la propuesta de calendario de plazos de depósito de la tesis en el curso 2022-23.</p> <p>En la próxima reunión de la Comisión se presentará para su estudio y aprobación la normativa específica del programa relativa al formato de las tesis doctorales.</p> <p>Se ha publicado la convocatoria general de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2021-22.</p> <p>Se revisa la documentación presentada por los doctorandos para la inscripción y la firma del compromiso documental.</p>	<p>Se autorizan las adscripciones temporales de los directores externos de tesis.</p> <p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que no han recibido comentarios, que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Asimismo, en el caso de las tesis que han recibido comentarios y sugerencias, se acuerda trasladar los mismos a los estudiantes, para que procedan a la revisión de la memoria.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
13/02/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación de la normativa específica del programa sobre el formato de presentación de las tesis doctorales</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p>	<p>Se recuerda que el día 23 de febrero se impartirá el seminario obligatorio sobre Bioseguridad, y que se está pendiente de confirmar la fecha para la impartición del seminario sobre Ética e integridad en la investigación. Se informa de que se está programando la tutoría anual</p>	<p>Se proponen algunas sugerencias sobre el borrador de formato de las tesis, tras lo cual se aprueba la normativa para su traslado a la Comisión del SGIC. Se acuerda el formato sea obligatorio para todas las tesis que se depositen a partir del 15 de octubre de 2023.</p> <p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales</p>

	Ruegos y preguntas	sobre el procedimiento de depósito de la tesis doctoral. Se revisa el borrador de la normativa de formato común de presentación de las tesis doctorales.	recibidos en esta comisión, se acuerda comunicar a los doctorandos pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Se resuelven los asuntos de trámite.
28/02/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la próxima publicación de la convocatoria de ayudas de movilidad de la EDUCM, el concurso "Tesis en 3 minutos" y la convocatoria del PhDay 2023. Se informa de que se ha preparado el nuevo borrador de formato de las tesis doctorales del programa, que se presentará a la Comisión del SGIC y a la aprobación de la Comisión de Doctorado de la Facultad. Se recuerda que el 10 de marzo tendrá lugar en la Sala de Grados la tutoría informativa anual sobre el procedimiento de depósito de la tesis doctoral. Se informa del desarrollo de las próximas actividades formativas, incluidos los seminarios de los estudiantes. Se indica que se ha publicado en el campus virtual información relativa a los seguros para los estudiantes.	Se acuerda comunicar a los doctorandos que han revisado su memoria como consecuencia del proceso de evaluación, que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Se resuelven los asuntos de trámite.
16/03/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que se ha abierto el primer plazo de admisión en el curso 2023-24. Se informa de que la normativa sobre el formato de las tesis doctorales ya ha sido revisada y aprobada por la Comisión del SGIC y por la Comisión de Doctorado de la Facultad.	Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión. Se resuelven los asuntos de trámite.
27/03/2023	Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación del calendario para la evaluación de los seminarios obligatorios del curso 2022-23 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que se ha publicado la nueva normativa sobre el formato de las tesis doctorales del programa; se ha enviado un mensaje informativo a los estudiantes, tutores y directores. Se informa del progreso del plazo adelantado de admisión. Se informa de que el 30 de marzo se abrirá el plazo de presentación de solicitudes para los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2021-22.	Se acuerda autorizar a adscripción temporal de la Dra. Nicole Stacy, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Florida, para su colaboración con el programa. Se acuerda posponer la designación de los evaluadores de la tesis depositada en esta Comisión, a la espera de que el doctorando aporte documentación adicional. Se resuelven los asuntos de trámite.

17/04/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del desarrollo del primer plazo de admisión en el curso 2023-24.</p> <p>Se informa del desarrollo de las sesiones de seminarios obligatorios presentados por los estudiantes.</p>	<p>Se autoriza excepcionalmente la defensa telemática de la tesis presentada D.ª Viviana Nathalie Flores Gil.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
08/05/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que se ha publicado la convocatoria del PhDay 2023 y de que ya se ha constituido el Comité organizador de la Jornada en el Centro, con el que se ha mantenido una primera reunión.</p> <p>Se informa de la alta participación de los estudiantes del programa en el concurso "Tesis en 3 minutos" y de las solicitudes presentadas en el primer plazo de la convocatoria de Ayudas de movilidad de la EDUCM.</p>	<p>Se sugieren algunas mejoras en la normativa de las tesis en formato de publicaciones, como la firma de los coautores y la limitación del uso de un artículo a una sola tesis. Se revisará la normativa del programa.</p> <p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que no han recibido comentarios, que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis. Asimismo, en el caso de las tesis que han recibido comentarios y sugerencias, se acuerda trasladar los mismos a los estudiantes, para que procedan a la revisión de la memoria.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
23/05/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que los doctorandos del programa Carolina Muñoz Pérez y Rafael Amieva Gómez han obtenido, respectivamente, el primer premio y el accésit en la primera fase del concurso de Tesis en 3 minutos en el ámbito de Ciencias de la Salud.</p> <p>Se informa de que el seminario sobre Ética e integridad en la investigación se impartirá el 10 de junio.</p>	<p>Se acuerda incluir en la normativa de tramitación de las tesis que los evaluadores no deben compartir una producción científica significativa con los directores.</p> <p>Se acuerda trasladar a los doctorandos que han recibido comentarios en el proceso de evaluación, las sugerencias de los expertos, para la mejora de la memoria.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
05/06/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Evaluación de los seminarios obligatorios</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, de las instrucciones para la evaluación anual de los doctorandos</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se revisa el proceso de admisión en el programa de Doctorado en el primer plazo extraordinario.</p> <p>Se revisan las puntuaciones de los seminarios obligatorios. Se detecta una elevada homogeneidad en las notas, por lo que se sugieren algunas modificaciones en la rúbrica.</p> <p>Se revisa el borrador de las instrucciones para la evaluación anual.</p>	<p>Se cierra la evaluación de los seminarios obligatorios.</p> <p>Se acuerda revisar los criterios de evaluación de los seminarios para el próximo curso, incluyendo criterios adicionales como la calidad del resumen.</p> <p>Se acuerda comunicar a los doctorandos que han revisado su memoria como consecuencia del proceso de evaluación, que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

19/06/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que D.ª Carolina Muñoz Pérez, alumna del programa ha obtenido el primer premio del ámbito de Ciencias de la Salud en la segunda fase del concurso “Tesis en 3 minutos” entre todas las Universidades de Madrid.</p> <p>En relación con el número de tesis dirigidas y la participación de los profesores en otros programas de Doctorado, se recuerda la recomendación de seguir el Código de Buenas Prácticas de la UCM.</p> <p>Se informa de que el plazo para que los doctorandos graben sus actividades y actualicen el plan de investigación en RAPI se ha ampliado en una semana</p> <p>Se informa del progreso de la organización de la IX Jornada VETINDOC-PhDay.</p> <p>Se informa de que en la propuesta de PDA para el próximo curso se ha incluido una descarga de 10 h para los miembros de la Comisión académica.</p>	<p>Se acuerda trasladar a los doctorandos que han recibido comentarios en el proceso de evaluación, las sugerencias de los expertos, para la mejora de la memoria.</p> <p>Se autoriza excepcionalmente la defensa telemática de la tesis presentada D.ª Nadia María López Ureña.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
06/07/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Evaluación ordinaria del curso 2022-23</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de los resultados de la IX Jornada VETINDOC-PhDay.</p> <p>Se revisa el procedimiento y los plazos para la evaluación anual de los doctorandos.</p>	<p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
17/07/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que la Comisión de Doctorado de la UCM ha finalizado sus reuniones hasta el mes de septiembre.</p> <p>Se informa de que próximamente se reunirá la Comisión evaluadora de los premios extraordinarios correspondientes al curso 2021-22.</p>	<p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
11/09/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, del calendario de reuniones del curso 2023-24</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que se ha publicado el Real Decreto 576/2023, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, que hará necesaria la revisión de la normativa de Doctorado de la UCM.</p> <p>Se recuerda que está abierta la convocatoria para la presentación de propuestas de actividades transversales de la EDUCM.</p> <p>Se informa de la marcha del</p>	<p>Se aprueba el calendario de reuniones del curso 2023-24.</p> <p>Tras revisar los resultados de la evaluación de las tesis doctorales en trámite, se acuerda comunicar a los doctorandos que pueden proceder a realizar el Trámite 2 del depósito de la tesis.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

		proceso de admisión de nuevos alumnos en el programa de Doctorado, cuyo segundo plazo finalizará el 15 de septiembre. Se indica que se ha publicado la resolución provisional de la Comisión evaluadora de los premios extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2021-22.	
25/09/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, del calendario de actividades del curso 2023-24</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se revisa el borrador del calendario de actividades. El acto de bienvenida y presentación a los nuevos estudiantes tendrá lugar el 20 de noviembre.</p> <p>Se analiza el progreso del proceso de admisión de nuevos estudiantes en el curso 2023-24.</p>	<p>Se aprueba el calendario de actividades, que se actualizará cuando la EDUCM publique el calendario de evaluación conjunta.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
09/10/2023	<p>Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión de nuevos alumnos en el curso 2023-24</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del proceso de seguimiento del programa en el curso 2022-23.</p> <p>Se informa del envío de las propuestas de actividades formativas transversales a la EDUCM.</p> <p>Se informa de la resolución de concesión del 2º plazo de la convocatoria de ayudas de movilidad de la EDUCM, en la que los estudiantes del programa han obtenido financiación.</p> <p>Se revisa la documentación y se bareman los méritos de los solicitantes de admisión en el curso 2023-24.</p>	<p>Se admite a los solicitantes que cumplen los requisitos y se asigna a los tutores.</p> <p>Se acuerda enviar una comunicación a los solicitantes no admitidos por falta de documentación, para que, si lo desean, aporten los documentos necesarios durante el periodo de reclamaciones.</p> <p>Se designa a los evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F4. La composición de la Comisión académica, con representación de todas las líneas de investigación y su conexión con los Departamentos y Secciones Departamentales del Centro continúa demostrando su eficacia. Permite el trabajo coordinado, un conocimiento detallado del funcionamiento del programa y una completa cobertura de todas las líneas de investigación.</p> <p>F5. La periodicidad quincenal de las reuniones, así como la posibilidad de tramitar temas urgentes de forma virtual, permite una gestión organizada y dinámica del programa.</p>	<p>D3. La carga de trámites en los programas de Doctorado es elevada. Continúa siendo necesario mejorar los procedimientos de gestión online, para lo que sigue siendo fundamental el apoyo de la EDUCM.</p> <p>D4. Se necesita un mayor reconocimiento a la labor de las Comisiones académicas y apoyo administrativo específico para la gestión del programa.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	25	25	39	
IDUCM-25 N.º de sexenios	77	88	130	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	35**	38**	45**	

* Los indicadores IDUCM-24 e IDUCM-25 se han extraído del sistema SIDI (con fecha 18/10/2023) y corresponden a las tesis recogidas en el sistema. En el caso del indicador IDUCM-35 se muestran datos proporcionados por el Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Biblioteca del Centro, ya que no hay información disponible en SIDI.

Los indicadores IDUCM-24 e IDUCM-25, extraídos del Sistema Integrado de Datos Institucionales de la UCM (SIDI), están calculados teniendo en cuenta los profesores que tutorizaron y/o dirigieron las 23 tesis defendidas en el curso 2022-23 que recoge el sistema. Según datos propios del programa, en el momento en el que se elabora esta memoria el personal académico se compone de 199 profesores, todos ellos miembros del PDI de la Facultad de Veterinaria. Un 56% son profesoras y un 44% son profesores.

El número de profesores se mantiene en torno a 200 desde que se implantó el programa. Todos los miembros del personal académico pertenecen a grupos de investigación de la Facultad de Veterinaria y son potenciales directores de tesis, lo que en cada curso está en función de los proyectos activos y de los intereses de los estudiantes que se incorporan al programa. Como requisito general se exige que los directores estén en posesión de un sexenio de investigación o méritos equivalentes, pero con el objetivo de favorecer la formación de nuevos investigadores, la Comisión académica autoriza la inclusión en las tesis de un joven investigador como codirector en formación, siempre que cuente con una experiencia postdoctoral mínima de dos años. Los tutores son siempre profesores con vinculación permanente.

La distribución por categorías docentes se muestra en la Tabla 3. Desde la implantación y la posterior renovación de la acreditación del título, esta plantilla ha ido cambiando, debido a las jubilaciones producidas y a la incorporación de nuevos profesores, así como a cambios en las categorías docentes. En los últimos años se está incorporado al programa un número significativo de jóvenes profesores e investigadores, lo que está permitiendo el rejuvenecimiento del personal académico, que combina de forma equilibrada profesores con gran experiencia y profesorado en formación.

Tabla 3. Distribución del personal académico por categoría docente.

Categoría docente	Número
Catedrático de Universidad	53
Titular de Universidad	65
Titular de Escuela Universitaria	1
Contratado Doctor	39
Ayudante Doctor	27
Otros (Asociado, Investigador, Colaborador, Visitante)	14
TOTAL	199

Fuente: Datos del programa.

El personal académico es una de las fortalezas del programa, y fue valorado positivamente en la renovación de la acreditación del programa, en cuyo informe se destaca la capacidad investigadora y de captación de recursos del profesorado participante, que permite obtener como resultado tesis de gran calidad y con una elevada producción científica. La plantilla es amplia y multidisciplinar, abarcando muy diversas áreas en las

que los doctorandos pueden formarse en el ámbito de las Ciencias Veterinarias. En la Tabla 4 se recoge la distribución por líneas de investigación. El interés de los estudiantes por las diferentes líneas de investigación varía de un curso a otro y su actividad también depende de los proyectos vigentes. En cualquier caso, todas las líneas de investigación que se ofertan han tenido actividad durante el periodo sometido a seguimiento y no existen problemas para la asignación de tutores y directores a los estudiantes de nuevo ingreso.

Tabla 4. Distribución del personal académico por líneas de investigación.

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	44
Medicina y Cirugía Animal	43
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	30
Producción Animal, Nutrición y Genética	31
Toxicología y Farmacología	23
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	28
TOTAL	199

Fuente: Datos del programa.

En el programa participan prácticamente todos los grupos de investigación de la Facultad de Veterinaria (28 de 31, 5 de ellos evaluados con la calificación de Excelente). Desde la implantación del título se han producido algunas modificaciones en los grupos participantes, derivadas de la fusión, extinción y/o creación de nuevos equipos dentro del conjunto de los grupos adscritos a la Facultad de Veterinaria.

Los profesores del programa desarrollan una intensa actividad investigadora, con un número significativo de proyectos activos y una producción científica muy numerosa, reflejo de la actividad global que tiene lugar en la Facultad de Veterinaria. En el momento en el que se redacta esta memoria, en el Centro se encuentran vigentes 8 proyectos europeos y 37 proyectos de ámbito nacional, así como cerca de 80 convenios al amparo del artículo 83 de la LOU y convocatorias similares, con un total de recursos captados para la investigación de más de 19 millones de euros. La producción científica de la Facultad de Veterinaria incluye un elevado número de artículos de investigación en revistas internacionales, entre ellas numerosas publicaciones de muy alto impacto, lo que, unido a un gran número de contribuciones a congresos, libros y capítulos de libro, y una quincena de patentes, hacen de la Facultad de Veterinaria un referente a nivel mundial. La producción del Centro en los últimos 5 años es de 1.717 documentos científicos que han recibido 17.184 citas, con un índice h de 49. En el último año completo (2022) se publicaron 320 artículos científicos que hasta la fecha han recibido 432 citas, con un índice h de 8. El personal académico del programa acumula más de 580 sexenios de investigación y 24 sexenios de transferencia. Es de destacar la creación de varias empresas de base tecnológica en los últimos años, así como la participación del profesorado en numerosas actividades de movilidad docente e investigadora.

La Facultad de Veterinaria se sitúa cada año entre los primeros puestos de distintos rankings internacionales, en los que la producción y reputación científica son aspectos clave. En este sentido, nuestro Centro ocupa el puesto 15 de un total de 300 Facultades de todo el mundo en la clasificación por materias del ranking ARWU y el puesto 35 del ranking QS en su edición de 2023. La actividad investigadora del Centro fue reconocida como una de sus fortalezas en el proceso de acreditación de nuestra Facultad por la EAEVE en el año 2017, al que concurrirá nuevamente en 2024.

El personal académico ha incrementado su participación en la impartición de actividades formativas, desarrollando también algunas propuestas de formación transversal en las convocatorias de EDUCM y también como parte de la oferta de cursos de verano de la UCM. Así, en el curso 2022-23 se han impartido talleres y cursos propios en el ámbito de la bioseguridad, el diseño de trabajos de investigación, el tercer ciclo de seminarios sobre la carrera investigadora (en colaboración con la SEBBM) y un seminario sobre ética e integridad en la investigación. Se seguirá fomentando la participación del personal académico en este tipo de

actividades, para lo cual se considera muy importante conseguir su reconocimiento en la PDA del profesorado (en el caso de que no sean actividades remuneradas como parte de la oferta de actividades transversales de la EDUCM), así como la mejora en los recursos materiales y el apoyo a su realización por parte de nuestra universidad. Entre las actividades que se consideran más relevantes se encuentra la formación en estadística aplicada a la investigación y por ello se está desarrollando una actividad formativa para todos los doctorandos.

Por otra parte, y tal como se indicaba en la memoria de verificación, en el programa de Doctorado participan como directores de tesis investigadores de distintos organismos ubicados en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades, como distintos centros del CSIC (incluido el INIA), el Instituto de Salud Carlos III, el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIA), el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), etc., con los que existen convenios. También colaboran con el programa investigadores de universidades y centros de investigación internacionales, principalmente en acciones de movilidad de los estudiantes, pero también como directores de tesis. Los investigadores externos a la UCM son autorizados por la Comisión académica para la dirección o codirección de tesis, para lo que se les pide contar con un sexenio activo o cumplir méritos equivalentes. De las 28 tesis que según datos del programa se defendieron en el curso 2022-23, 12 contaron con investigadores externos como directores o codirectores.

Para mantener la motivación del personal académico será muy importante avanzar en la formación y la información, y agilizar y facilitar los procedimientos y trámites, aspectos que suelen ser poco valorados en las encuestas de satisfacción de este colectivo. En relación con la formación y la información, se están diseñando iniciativas desde la Coordinación y las Comisiones del programa para reforzar el papel de los tutores y directores en la supervisión, la docencia y la gestión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F6. El programa cuenta con una amplia plantilla de profesorado multidisciplinar, con experiencia y recursos para la formación de nuevos doctores.</p> <p>Esta capacidad de captación de recursos fue valorada positivamente en el informe de renovación de la acreditación del programa.</p> <p>F7. La Facultad de Veterinaria se caracteriza por una intensa actividad investigadora que facilita la incorporación de doctorandos a distintos proyectos en todas las líneas de investigación.</p> <p>F8. La colaboración con centros de investigación externos refuerza y supone un valor añadido para el programa.</p> <p>F9. La plantilla se está renovando con personal en formación.</p> <p>F10. El Centro cuenta con la acreditación por la <i>European Association of Establishments for Veterinary Education</i> (EAEVE), en la que se valoran muy positivamente numerosos aspectos de su actividad, entre ellos la capacidad de captación de recursos para la investigación.</p>	<p>D5. La participación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas se ha incrementado, pero se tiene que seguir reforzando.</p> <p>D6. El exceso de carga burocrática para algunos trámites podría desmotivar al profesorado.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de sugerencias y quejas del programa de Doctorado en Veterinaria está integrado en el sistema global de sugerencias y quejas de la Facultad de Veterinaria. Se lleva a cabo a varios niveles que implican la recogida de información, el análisis y la resolución de los problemas. Las Comisiones del programa de Doctorado también analizan las sugerencias y comentarios que se recogen en las encuestas de satisfacción.

Todos los estudiantes tienen a su disposición el Buzón online de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>), accesible desde la web del Centro y también

desde la página web específica del programa de Doctorado. El Buzón está gestionado desde la Gerencia del Centro, y las quejas o sugerencias que se reciben se derivan a los responsables de las titulaciones implicadas, que se ponen en contacto con los estudiantes, profesores y Comisiones (Coordinación, Calidad, Vicedecanos), a fin de resolver las incidencias. Con el objetivo de potenciar el uso correcto del Buzón, se han habilitado también espacios y formularios específicos a los que recurrir para obtener información sobre cualquier aspecto relacionado con la Facultad de Veterinaria y las titulaciones que se imparten en ella (<https://veterinaria.ucm.es/infovet>) o para informar de incidencias de infraestructuras y mantenimiento (<https://veterinaria.ucm.es/incidencias-infraestructuras>). En las aulas también se encuentra disponible el acceso a estos espacios mediante un sistema de códigos QR.

Las quejas y/o sugerencias que se han recibido en este Buzón desde la implantación del programa de Doctorado son muy escasas. En el curso 2022-23 no se ha recibido ninguna. Sí han llegado por este medio y de forma esporádica consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa y peticiones de información sobre las líneas y proyectos de investigación de interés para los solicitantes de admisión. Estas consultas se han derivado a la Coordinación del programa de Doctorado y se han resuelto mediante correo electrónico. No obstante, la mayoría de las dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se reciben directamente en la bandeja de correo electrónico de la Coordinación del programa.

Entre las consultas más frecuentes se encuentran la petición de información sobre el procedimiento de admisión para los estudiantes extranjeros, los plazos de permanencia y la realización de distintos trámites. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa y también en el campus virtual al que tienen acceso los doctorandos matriculados, pero todas las consultas que se reciben se resuelven por correo electrónico, telefónicamente, por videoconferencia o de forma presencial. Además, se ha mejorado la presentación de la información en la web, haciéndola más detallada y accesible, y se revisa periódicamente. Las dudas administrativas se derivan a la Secretaría de Estudiantes de la Facultad, en la que existe personal especializado en la gestión de los estudios de Doctorado.

Por otra parte, en el curso 2022-23 se recibió desde la Oficina del Defensor Universitario una consulta en relación con una estudiante que consideraba que no tenía que pagar las tasas de matrícula en el curso de defensa de su tesis, debido al tiempo que le había llevado realizar los trámites de depósito y defensa. Se elaboró un informe, en el que se detallaron los trámites realizados por la Comisión académica, que se habían ajustado a la normativa establecida por la UCM. El número de trámites que requieren las tesis para su defensa es un aspecto que los estudiantes plantean con frecuencia en las encuestas de satisfacción de los programas de Doctorado de la UCM en general, pero en el programa se siguen los procedimientos establecidos por la EDUCM, que en este momento se encuentra desarrollando nuevas herramientas para la gestión electrónica.

En la Comisión del SGIC del programa participan un estudiante y un egresado. Además, son miembros electos de la Junta de Facultad dos doctorandos. Ambos foros constituyen también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias, propuestas e inquietudes de los estudiantes ante los órganos de gestión del Centro.

Por último, también son parte fundamental del sistema de recogida de información las tutorías individuales y colectivas que se realizan con los estudiantes (como las que cada curso se organizan para la bienvenida y presentación a los estudiantes de nuevo ingreso, y para la orientación a los doctorandos que finalizan su permanencia y van a depositar la tesis) y las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

En conjunto, cabe señalar que el sistema de quejas y sugerencias fue un aspecto bien valorado en el proceso de renovación de la acreditación del título, que fue concedida de acuerdo con el informe favorable de la Fundación Madri+d para el Conocimiento en el año 2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F11. Los colectivos implicados en el programa cuentan con un sistema accesible para presentar quejas y sugerencias e informar de incidencias, y disponen de distintas vías para su comunicación.</p> <p>F12. La participación de los estudiantes del programa en los órganos de gestión del Centro permite que los doctorandos tengan una implicación directa en la recogida de información y en las medidas de mejora.</p> <p>F13. El sistema de quejas y sugerencias fue bien valorado en el informe de renovación de la acreditación.</p>	<p>D7. Algunos de los aspectos de mejora exceden las competencias del programa y del Centro (mantenimiento de las instalaciones, infraestructuras, seguridad), y requieren fuertes inversiones.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

La oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso se mantiene en 50 (IUDCM-1). De acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación y con la evolución del programa, se considera una oferta adecuada y suficiente para la demanda y el número de estudiantes que se matriculan cada curso. En 2022-23 se recibió el mismo número de solicitudes de admisión que en el curso anterior, es decir 51 (IDUCM-2), arrojando una tasa de demanda del 102% (IDUCM-8). El proceso de admisión se cerró con un total de 37 nuevos estudiantes matriculados (IDUCM-4), correspondientes a una tasa de cobertura del 74% (IDUCM-7). Estas cifras se mantienen bastante estables. En los últimos cinco cursos, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado entre 36 y 42, con tasas de cobertura comprendidas entre el 82 y el 87%.

Los estudiantes que se preinscriben en el programa siguen haciéndolo mayoritariamente en primera y/o única opción, con 48 solicitantes en el curso 2022-23 que mostraron esta preferencia (IDUCM-3). De ellos, 43 escogieron únicamente el programa de Doctorado en Veterinaria para preinscribirse. Teniendo en cuenta estos datos, la tasa de demanda en primera opción (IDUCM-9) fue del 96%. Desde que se implantó el programa, este indicador ha sido superior al 90%, lo que refleja la orientación, el perfil y el elevado interés de los estudiantes por incorporarse a esta titulación. El programa recibe un elevado número de solicitudes de admisión por parte de Licenciados o Graduados en Veterinaria, pero también atrae a estudiantes procedentes de otras titulaciones de Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales (Figura 1).

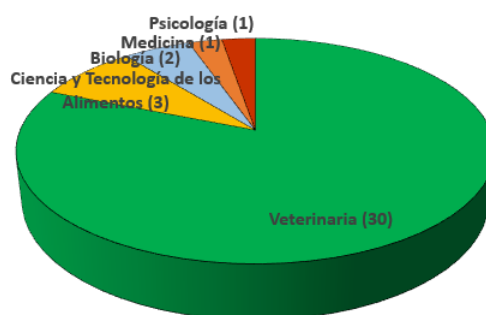


Figura 1. Titulación de Grado/Licenciatura de procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2022-23 (número de estudiantes).

Fuente: Datos del programa.

Cerca de un 25% de los solicitantes de admisión en 2022-23 procedían de titulaciones de Grado/Licenciatura como Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Medicina y Psicología. Un 28% de los solicitantes también estaba en posesión de un título de Máster Universitario en el ámbito de las Ciencias de la Salud o las Ciencias Experimentales impartido en universidades nacionales e internacionales, como los Másteres en Medicina Veterinaria de la Universidad de Dublín y la Universidad de Parma, el Máster

en Biología de la Conservación de la Universidad de Kent, y el Máster en Biología de la Infección de la Universidad de Glasgow. Todos estos perfiles y titulaciones de acceso de Grado/Licenciatura y Máster se encuentran previstos en la memoria de verificación del título. Por lo que se refiere a los estudiantes que finalmente formalizaron su matrícula en el programa en el curso 2022-23, un 19% tenía estudios de Grado/Licenciatura distintos a los de Veterinaria y un 38% accedió al programa con estudios de Máster Universitario.

En el curso 2022-23 el programa contó con 193 estudiantes matriculados (IDUCM-5). Este número también es bastante estable, lo que refleja un equilibrio entre los estudiantes de nuevo ingreso y los egresados. Estas cifras también se corresponden con las previsiones que se establecieron en el momento en el que se solicitó la verificación del título, teniendo en cuenta los programas de Doctorado previos sobre los que se sustentó la solicitud de verificación, y en particular el programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias regulado por el Real Decreto 778/1998. De los 193 estudiantes matriculados en 2022-23, un 58,5% eran doctorandas y un 41,55% eran doctorandos.

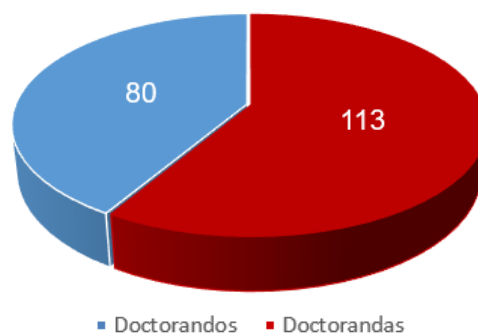


Figura 2. Número total de estudiantes matriculados en el programa en el curso 2022-23.

Fuente: SIDI-UCM

Cada curso el programa oferta 10 plazas para la realización de los estudios a tiempo parcial. En 2022-23 se matricularon 8 estudiantes en esta modalidad. El porcentaje total de estudiantes matriculados a tiempo parcial es ligeramente superior al 33% (IDUCM-6), y se suele incrementar ligeramente respecto a la matrícula inicial porque durante su permanencia en el programa, algunos doctorandos solicitan a la Comisión académica el cambio de modalidad por motivos justificados, generalmente de carácter laboral. Por otra parte, los estudiantes a tiempo parcial también necesitan más tiempo para defender su tesis, lo que, sumado a los cambios de modalidad antes mencionados, hace que el porcentaje de estos estudiantes sea superior al 20% que representan las plazas de nuevo ingreso que se ofertan a tiempo parcial. La Comisión académica y la Comisión del SGIC realizan el seguimiento de estos indicadores para valorar su evolución y corregir posibles desviaciones, aunque se considera que hasta la fecha son lógicos y razonables. El porcentaje total de doctorandos matriculados a tiempo parcial es del 36% y el de doctorandas es del 31%.

Los estudiantes procedentes de otras universidades superaron en el curso 2022-23 el 47% del total de los doctorandos matriculados en el programa (IDUCM-11). Este indicador se sitúa todos los años en valores cercanos o que superan el 45%, lo que como ya se ha mencionado, refleja el interés que despierta el programa de Doctorado entre los estudiantes que no han cursado sus estudios de acceso en la UCM. De los estudiantes de nuevo ingreso, 24 habían realizado estudios de Grado/Licenciatura y/o Máster en Universidades distintas a la UCM (Figura 3).

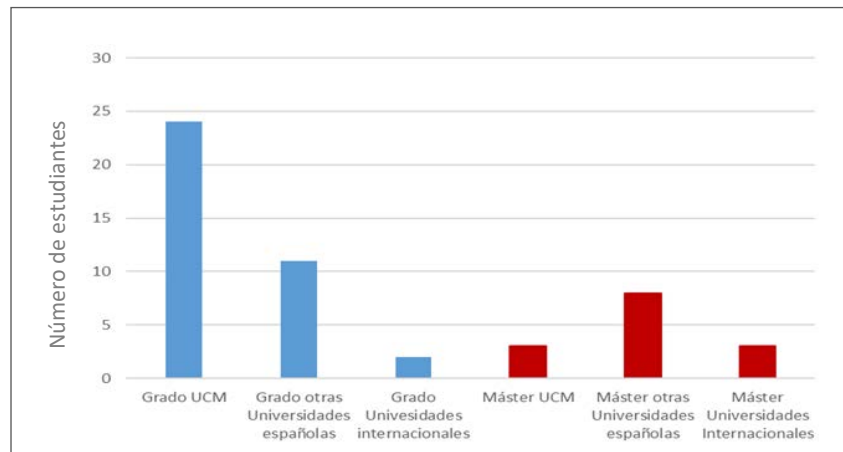


Figura 3. Universidades en las que los estudiantes de nuevo ingreso en 2022-23 obtuvieron sus títulos de Grado/Licenciatura y/o Máster.

Fuente: Datos del programa.

De los 193 estudiantes matriculados en el programa en total, un 14% (27) eran internacionales (IDUCM-10). La mayoría de estos estudiantes proceden de países latinoamericanos, pero el programa también cuenta con doctorandos y egresados procedentes de países de África y Asia (Argelia, Angola, Irán y Uganda), así como de países pertenecientes al EEES (Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido). El número de estudiantes internacionales se viene manteniendo entre el 14 y el 15%. Se han realizado distintas acciones para dotar de una mayor visibilidad del programa a nivel internacional, como el desarrollo de la página web en inglés, además del establecimiento de nuevas colaboraciones con universidades y centros de investigación extranjeros, la realización de *webinars* de difusión internacional (como las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora* que desde el año 2021 organiza la Facultad de Veterinaria en colaboración con la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, y que se retransmiten *online*), además de la difusión en redes sociales. Se espera también que la UCM pueda colaborar en la internacionalización de sus programas, mediante la potenciación de distintas alianzas internacionales, como UNA-Europa y la Unión Iberoamericana de Universidades, entre otras iniciativas. El número de estudiantes internacionales ha aumentado desde la implantación del programa, pero un factor limitante para la incorporación de estos estudiantes es la financiación de becas y/o contratos, que dependen de fuentes externas al programa.

El porcentaje de estudiantes con matrículas subvencionadas por contratos de investigación (IDUCM-12) ha descendido respecto de los dos cursos anteriores, situándose cerca del 9%. La Facultad de Veterinaria ocupa desde hace años los primeros puestos en la captación de recursos para la investigación en la UCM. Los grupos de investigación del Centro son competitivos y permiten que un número significativo de estudiantes puedan concurrir con éxito a las distintas convocatorias de ayudas para la formación de personal investigador, pero este indicador puede fluctuar debido al número de proyectos de investigación en vigor y a la resolución de las convocatorias de contratos que se obtienen cada año.

Ninguno de los estudiantes que ingresaron en el programa en los cursos 2021-22 y 2022-23 lo ha abandonado hasta el momento en el que se ha redactado de esta memoria (IDUCM-13). En la cohorte de entrada del curso 2020-21 se han registrado 11 abandonos en total, 5 en el primer año y 6 en el segundo, lo que supone una tasa del 29,7%. En la memoria de verificación se preveía una tasa de abandono del 20% y hasta las cohortes de entrada 2019-20 y 2020-21, esta tasa se ha mantenido en los valores previstos. Es posible que en estos dos cursos haya influido la situación de pandemia derivada de la crisis de la COVID-19, que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades de los estudiantes y que podría haberles desmotivado para continuar sus estudios. La Comisión del SGIC y la Comisión académica del programa seguirán analizando la evolución de este indicador para valorar su progreso en los próximos cursos. A los estudiantes que desean abandonar el programa se les pide que comuniquen formalmente a la Coordinación su intención, y se les ofrece una tutoría

de orientación para valorar las posibilidades de continuidad. Sin tener en cuenta los posibles efectos de la situación de pandemia, las causas de abandono son principalmente la falta de financiación para continuar los estudios (en el caso de los estudiantes que se matriculan a la espera de obtener un contrato predoctoral y que finalmente no lo obtienen), la dificultad para compatibilizar la realización de la tesis con la actividad profesional, cambios de lugar de residencia o situaciones personales o familiares que imposibilitan la conclusión de los estudios de Doctorado.

Hasta la fecha no se ha graduado ningún estudiante de la cohorte de entrada de 2022-23 (IDUCM-14), ni tampoco de las dos anteriores. En la memoria de verificación del título se preveía una tasa de graduación del 80%. También se preveía que el periodo necesario para defender la tesis sería en muchos casos de 5 años, dado el alto grado de experimentalidad y la complejidad de las investigaciones en las líneas que componen el programa. De la cohorte de entrada de 2018-19, que incluye a los doctorandos en 5º año de permanencia a tiempo completo durante el curso 2022-23, se han graduado hasta la fecha 8 estudiantes, lo que se traduce en una tasa de graduación del 20%. Este número se incrementará considerablemente en los próximos meses, ya que no refleja las tesis que se van a depositar hasta diciembre de 2023, fecha límite establecida por la UCM para que los estudiantes que finalizan su permanencia en 2022-23 realicen este trámite. Por otra parte, hay estudiantes que desarrollan su tesis a tiempo parcial desde su ingreso en el programa, o que solicitan el cambio de modalidad de estudios, y otros se han visto obligados a solicitar bajas temporales por distintas causas, lo que también refleja en la tasa de graduación. La Comisión académica y la Comisión del SGIC recopilan y analizan los datos en los años siguientes a las fechas iniciales de fin de permanencia de cada cohorte de ingreso para revisar la evolución de este indicador y también su cálculo en el tiempo.

Según los datos extraídos del Sistema SIDI en el momento en el que se ha redactado esta memoria, el número de tesis defendidas en el curso 2022-23 fue de 23 (IDUCM-16), de las cuales 2 fueron realizadas a tiempo parcial (IDUCM-17). Sin embargo, según datos propios del programa, entre el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023 se defendieron 28 tesis, 3 de ellas a tiempo parcial, 10 realizadas por alumnos y 18 por alumnas. Estas discrepancias entre SIDI y los datos del programa podrían deberse al cómputo de las primeras tesis defendidas en este periodo como parte del curso académico anterior, teniendo en cuenta, además, la ampliación de los plazos de depósito que tuvo lugar debido a la situación de crisis sanitaria. En la Tabla 5 se muestra la distribución por líneas de investigación de las 28 tesis registradas por del programa. Como se puede observar, todas las líneas de investigación tuvieron actividad. En el curso 2023-24 se ha implantado en la Facultad de Veterinaria un nuevo Máster Universitario en I+D+i en la Industria Alimentaria, que se espera contribuya a reforzar la línea en Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria.

Tabla 5. Distribución de las tesis defendidas en el curso 2022-23 por líneas de investigación (n=28).

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	6
Medicina y Cirugía Animal	7
Producción Animal, Nutrición y Genética	5
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	3
Toxicología y Farmacología	5
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	2
Total	28

Fuente: Datos del programa.

En la Figura 4 se puede observar la duración de los estudios de los 28 doctorandos que, según los datos propios del programa, defendieron su tesis entre el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023. El 14% de los nuevos doctores (4) defendió la tesis en el 3^{er} curso de permanencia, el 7% (2) en el 4º curso y el 68 % (19) en el 5º curso, todos ellos a tiempo completo. Las 3 tesis a tiempo parcial se defendieron en el 7º-8º año. Como

ya se ha mencionado, en la memoria de verificación del título se indicaba que la complejidad de las investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias podría dar lugar a que se requiriera un plazo mayor que el periodo ordinario para poder proceder a la defensa de la tesis, siendo probable que un número elevado de estudiantes necesitara solicitar una o dos prórrogas. Desde que se implantó el título se han confirmado estas previsiones, que se dan sobre todo cuando se requiere un número estadísticamente significativo de casos clínicos o de análisis de laboratorio, y/o si se opta por presentar la tesis en formato de publicaciones, lo que resulta de gran interés para la producción científica del programa.

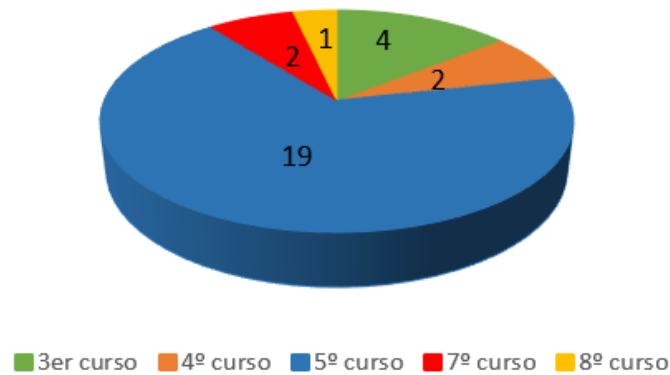


Figura 4. Duración de los estudios de los doctorandos que defendieron su tesis entre el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023 (n=28).

Fuente: Datos propios del programa.

Por lo que se refiere al indicador IDUCM-18, según los datos extraídos de SIDI (sobre 23 tesis), cerca del 48% de las tesis (11) se presentaron en formato de publicaciones. Según los datos propios del programa, 14 de las 28 tesis defendidas entre el 15 de octubre de 2022 y el 14 de octubre de 2023 se presentaron en este formato (50%). En todo caso, el programa registra una relevante producción científica que se refleja en el elevado número de tesis que se presenta en este formato curso tras curso. Las tesis en formato de publicaciones tienen una normativa específica y la Comisión académica solicita a los estudiantes que presenten con antelación un resumen del proyecto de memoria con el fin de supervisar su pertinencia y adecuación. De las 14 tesis registradas por el programa en formato de publicaciones, 10 fueron realizadas por doctorandas y 4 por doctorandos. La información sobre la producción científica de las tesis se ha incorporado a la página web del programa.

Tanto los datos de SIDI como los propios del programa señalan que 10 de las tesis defendidas en el curso 2022-23 obtuvieron la mención internacional (6 presentadas por doctorandos y 4 por doctorandas). Esto da como resultado un indicador IDUCM-19 de aproximadamente el 44%. Si se tienen en cuenta las 28 tesis registradas por el programa, el porcentaje sería algo menor, pero, en todo caso, este indicador siempre ha superado ampliamente las previsiones de la memoria de verificación del título. En el curso 2021-22 se registró un descenso de este indicador respecto de los años anteriores, probablemente como consecuencia de los problemas que se registraron en la movilidad de los estudiantes debido a la crisis sanitaria de la COVID-19. En 2022-23 el indicador ha aumentado y se espera que recupere los valores habituales en los próximos cursos.

Todas las tesis defendidas en el curso 2022-23 obtuvieron la mención "cum laude", excepto una que fue calificada únicamente con Sobresaliente (IDUCM-20=95,6%). Este indicador suele ser del 100%, con una ligera desviación en algún curso, como ha ocurrido en este caso. Se defendieron 2 tesis con mención industrial, las dos por doctorandas (IDUCM-22). El programa cuenta con otros estudiantes que se encuentran desarrollando sus tesis con mención industrial, para las que se ha conseguido financiación en convocatorias competitivas. No se defendió ninguna tesis en régimen de cotutela (IDUCM-21). Se ha ampliado la información sobre las tesis en cotutela en la página web del programa y se han iniciado gestiones con algunos estudiantes y directores, pero será necesario seguir avanzando este aspecto del programa.

La producción científica del programa supera ampliamente los 100 artículos por curso. En concreto, y en el momento de la elaboración de esta memoria, el Sistema SIDI indica un total de 135 contribuciones científicas derivadas de las 23 tesis registradas en el curso 2022-23 (IDUCM-32), lo que representa una media cercana a 6 artículos por tesis. En este indicador no se recogen las patentes derivadas de las investigaciones, pero según los datos del programa, 3 de las tesis defendidas en 2022-23 dieron lugar a patentes. El programa potencia la producción científica de sus doctorandos, ya que tiene como actividad formativa obligatoria la redacción y envío de un artículo de investigación a una revista internacional indexada antes de la presentación de la tesis para su admisión a trámite, pero, además, la producción científica de los grupos de investigación participantes en el título es muy intensa. Se ha diseñado un CV del doctorando para su inclusión en el trámite de depósito, con el objetivo de poder extraer más ágilmente la información sobre la producción científica de cada tesis, y, como se ha señalado, en este curso se ha comenzado a incluir en la web esta información. Las Comisiones del programa también están analizando otros procedimientos para trazar de forma más detallada la producción derivada de cada tesis doctoral, y sobre todo su seguimiento a lo largo del tiempo, una vez presentada y defendida la tesis.

Los estudiantes del programa siguen manifestando un fuerte compromiso con la difusión de la investigación, lo que se pone de manifiesto con la participación voluntaria, ya sea como asistentes o ponentes, y desde el curso 2017-18 también como organizadores, en la *Jornada de Difusión de la Investigación de los Alumnos de Doctorado de la Facultad de Veterinaria (VETINDOC-PhDay Complutense)*, (<https://veterinaria.ucm.es/vetindoc-1>), actividad que se inició en el curso 2014-15 en la Facultad de Veterinaria, y que en el curso 2017-18 se incorporó a la iniciativa “Jornada PhDay Complutense” patrocinada por la Escuela de Doctorado de la UCM. Desde el curso 2019-20, esta jornada cuenta también con el apoyo del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA), que patrocina el premio a la mejor comunicación oral. Nuestros estudiantes también participan activamente en otros foros y eventos de difusión, como la Unidad de Divulgación Científica y Transferencia de la Facultad de Veterinaria (<https://www.ucm.es/udcvet>) y el concurso “Tesis en 3 minutos”. En la edición de 2023, dos estudiantes del programa obtuvieron el primer premio y el accésit en el ámbito de Ciencias de la Salud en la fase UCM del concurso, y la doctoranda ganadora también obtuvo el primer premio en la fase final del concurso entre las Universidades de Madrid.

Por último, los indicadores de plantilla extraídos de SIDI señalan que en la dirección de las 23 tesis registradas en el sistema en 2022-23 participaron 35 profesores de la UCM como directores (IDUCM-23) y 20 como tutores (IDUCM-33), además de 14 directores no pertenecientes a la UCM (IDUCM-34). Considerando el conjunto de estudiantes matriculados, 124 profesores del programa se encontraban dirigiendo tesis y 83 se encontraban desempeñando tareas como tutores. Tal como se indicaba en la memoria de verificación, la participación de directores externos en el programa es frecuente, teniendo en cuenta la colaboración de los grupos de la Facultad de Veterinaria con distintos centros de investigación nacionales e internacionales. La adscripción temporal como directores de estos investigadores externos es evaluada y autorizada anualmente y para cada tesis por la Comisión académica. En el curso 2022-23 se encuentran dirigiendo tesis cerca de 60 investigadores externos.

Tabla 6. Indicadores de resultado del programa de Doctorado en Veterinaria.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación (2022-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	48	51	51	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	48	48	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	37	36	37	
IDUCM-5 N.º de matriculados	194	189	193	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	27,84%	31,75%	33,16%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	74%	72%	74%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	96%	102%	102%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	92%	96%	96%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	14,43%	15,34%	13,99%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	45,36%	46,03	47,15%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,37%	12,17%	8,81%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	29,73%	0,00%	0,00%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0,00%	0,00%	0,00%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	14	20	23	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	28,57%	5%	8,70%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	42,86%	35%	47,83%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	57,14%	30%	43,48%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	95,65%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	8,70%	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	125	99	135	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	24	30	35	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	13	19	20	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	8	13	14	

Datos extraídos de SIDI con fecha 18/10/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F14. El programa registra una elevada tasa de demanda en primera o única opción, con un alto porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades.</p> <p>F15. La producción científica es abundante, con un alto porcentaje de tesis en formato de publicaciones.</p> <p>F16. El porcentaje de tesis con mención internacional es elevado, debido al número de estancias de movilidad que realizan los estudiantes, y que refleja su motivación para estas actividades.</p> <p>F17. El número de tesis defendidas y en desarrollo con mención industrial es relevante.</p>	<p>D8. Se considera necesario avanzar en el desarrollo de tesis en régimen de cotutela.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.2.1. Satisfacción de los estudiantes

En el curso 2022-23 respondieron a la encuesta de la Oficina para la Calidad de la UCM 43 estudiantes (un 58% de doctorandas y un 41% de doctorandos), lo que corresponde a una participación del 22%. Este porcentaje ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior, pero sería deseable que se incrementara más, ya que un mayor número de respuestas proporcionaría unos resultados más precisos de la situación. Desde el Vicedecanato de Calidad, la Coordinación y la Comisión académica del programa se informa a los distintos colectivos del momento en el que las encuestas están disponibles y se envían recordatorios para su cumplimentación. Los distintos órganos a nivel de programa, Decanato y Rectorado continúan estudiando iniciativas para potenciar la participación.

Respondieron a la encuesta de satisfacción estudiantes de todos los cursos y de una forma bastante equilibrada en cuanto al número de respuestas por año de ingreso en el programa. De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina para la Calidad, los estudiantes mostraron una satisfacción global media con el programa de 6,4, similar a los valores registrados en el curso anterior y también similar a la satisfacción media con la UCM (6,3). Entre los aspectos mejor valorados se encuentran los criterios de admisión (8,2) y el perfil de profesorado (6,7). Respecto al perfil del profesorado, casi un 60% de los encuestados valoraron este aspecto con una puntuación de 10.

Los aspectos relacionados con las actividades formativas obtuvieron una puntuación media entre 5,8 y 6,6, aunque cabe señalar que más del 56% de los estudiantes valoró las actividades con puntuaciones entre 7 y 10. En los tres últimos cursos se han ampliado las actividades ofertadas por el programa, por lo que los estudiantes que se incorporaron en cursos anteriores quizás no pudieron realizarlas en su momento (aunque están abiertas a todos los doctorandos, independientemente de su curso de ingreso) y por ello podrían tener una peor percepción sobre la formación. Entre las nuevas actividades desarrolladas en los últimos cursos cabe destacar la *Jornadas sobre la Carrera Investigadora*, cuya tercera edición tuvo lugar en 2022-23 (<https://www.ucm.es/udcvet/jornadas-de-la-carrera-investigadora->), un seminario obligatorio sobre ética e integridad en la investigación, un seminario obligatorio sobre bioseguridad y un curso sobre el diseño de trabajos y metodologías de investigación que se oferta como actividad transversal a la EDUCM. Todas estas actividades tuvieron una gran aceptación por parte de los doctorandos. También cabe destacar que los estudiantes del programa tienen a su disposición la oferta de cursos de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, que desarrolla una gran actividad impartiendo formación sobre gestores bibliográficos y otras herramientas de utilidad para los doctorandos. Otra actividad formativa de gran interés es la Jornada VETINDOC-PhDay, que se organiza anualmente y en la que los estudiantes tienen la oportunidad de participar en distintos roles (organización, presentación de comunicaciones, moderación de las sesiones). En todo caso, se deberán seguir reforzando las propuestas formativas, tanto con actividades propias como a través de la oferta de actividades transversales de la EDUCM. Para el próximo curso se está desarrollando un nuevo taller sobre estadística y análisis de datos para todos los estudiantes del programa

Ningún doctorando ha tenido que cursar complementos formativos desde que se implantó el programa, por lo que la valoración que han emitido los estudiantes (5,6) se debería a una interpretación errónea de lo que significa este término. Desde hace varios cursos se informa específicamente a los estudiantes, a través del campus virtual y en la tutoría de bienvenida y presentación a los doctorandos de nuevo ingreso, de la diferencia entre actividades formativas y complementos de formación, pero parece ser que sigue resultando confuso para los encuestados. El programa de Doctorado contemplaba en un principio una serie de complementos formativos relacionados con algunas asignaturas pertenecientes a los Másteres oficiales impartidos en el Centro, pero tras la experiencia acumulada desde la implantación del título se considera que se tiene que abordar una modificación del mismo para actualizar la formación complementaria y su ubicación temporal. Como se ha indicado en el apartado 1.3 de esta memoria, durante el curso 2022-23 se han mantenido reuniones con la Escuela de Doctorado para abordar esta modificación, y se está a la espera de que la EDUCM establezca las instrucciones para la modificación de sus programas de Doctorado de acuerdo con el Real Decreto 576/2023.

El procedimiento de evaluación anual recibe una puntuación de 6,2, similar a la de los dos cursos anteriores, y que a su vez ha ido mejorando desde la implantación del programa. La EDUCM sigue trabajando en la mejora de la aplicación RAPI para que sea más ágil y eficiente, y que permita, entre otras cosas, la subida de los justificantes de las actividades formativas, que por el momento se está haciendo a través del campus virtual del programa. Esto hace que el procedimiento de evaluación sea más complicado de lo deseable, lo que repercute en la percepción de los estudiantes sobre este aspecto.

La información y la orientación académica recibieron puntuaciones en torno a 5, aunque hay que señalar que la valoración de este apartado presentó desviaciones elevadas, ya que cerca de la mitad de los estudiantes valoraron estos apartados con puntuaciones comprendidas entre 7 y 10. Desde la implantación del programa se ha ampliado la información en la página web y el campus virtual del programa. Además, se realizan tutorías de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso (a las que también se invita a tutores y directores) y a los que finalizan su permanencia, para guiarles en el proceso de tramitación de la tesis. Se resuelven las dudas por correo electrónico, telemática o presencialmente, y a los estudiantes que solicitan su baja temporal o definitiva en el programa se les cita a una tutoría para valorar la situación. Los doctorandos reciben mensajes desde el campus virtual con información y convocatorias de interés, y también un boletín de información sobre investigación y transferencia, que se elabora desde el Vicedecanato de Investigación Transferencia y Biblioteca del Centro. La tutoría de bienvenida y presentación es obligatoria para los estudiantes, y se publica en el campus virtual, pero en todo caso, los aspectos relacionados con la información tienen margen de mejora. Por otra parte, y como se ha mencionado, desde el programa también se está incidiendo en la formación para los tutores y directores.

En relación con el equipamiento y las infraestructuras, la puntuación media recibida es de 6,3. La UCM en general, y la Facultad de Veterinaria en particular, precisan de una modernización urgente para mejorar la calidad de las titulaciones. Se considera que en la valoración de los recursos sería interesante desglosar las preguntas para recoger información más detallada e incluso diferenciar instalaciones, equipos y fondos bibliográficos, por ejemplo. Los grupos de investigación cuentan con equipos punteros para la investigación, y los fondos bibliográficos de la UCM y del Centro son excelentes.

Por lo que se refiere al grado de compromiso de los estudiantes, la valoración media sobre volver a realizar los estudios de Doctorado fue de 7,3, y el orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en la UCM obtuvo una puntuación media de 7,2. Sólo un 4,7% de los estudiantes que respondieron a la encuesta se mostraron decepcionados con sus estudios.

Finalmente, en cuanto a las observaciones y opiniones reflejadas por los estudiantes, destacan como principales aspectos de mejora la carga de trámites administrativos y el tiempo que transcurre desde el depósito hasta la defensa de la tesis, el funcionamiento de la aplicación RAPI, la información y la orientación académica, el procedimiento de evaluación y la financiación para realizar los estudios. Todos ellos son temas que se han ido abordando en esta memoria y que se están valorando y analizando en distintas instancias, ya que el programa de Doctorado no tiene competencias en algunas de estas cuestiones.

5.2.2. Satisfacción del PDI

A esta encuesta respondieron 34 miembros del PDI (65% profesoras y 35% profesores), lo que representa un 18% de la plantilla del programa. La participación de este colectivo en la encuestas se duplicó respecto del curso 2021-22, aunque sigue siendo otro aspecto que mejorar. La edad media de los participantes fue de 51,6 años, lo que refleja un cierto rejuvenecimiento de la plantilla, en relación con el curso 2021-22, en el que la edad media fue de 54 años. Cerca del 45% contaba con una experiencia docente de más de 26 años, aunque también respondió a la encuesta cerca de un 30% de PDI con experiencia inferior a 10 años. El 6% de los encuestados desempeñaba únicamente el papel de tutor, el 41% únicamente el papel de director y el 47% ambos roles.

Las puntuaciones otorgadas a todos los aspectos valorados en la encuesta (cantidad y control de las actividades formativas, trabajo desempeñado y carga de trabajo, coordinación, información disponible, procedimiento de evaluación y recursos materiales) se situaron entre un 7,2 y un 8, superiores al curso 2021-22. En cuanto al grado de compromiso, todos los aspectos valorados alcanzaron puntuaciones comprendidas entre 7,9 y 8,4. La satisfacción global del PDI con el programa es de 8,0, similar al de cursos anteriores, y con la defensa de tesis leídas de 7,0. En las observaciones de los participantes destacan como principales problemas la carga burocrática y el funcionamiento de la aplicación RAPI. Son cuestiones que se están abordando en las Comisiones del programa y que se están planteando a la EDUCM. También se observa el interés del PDI porque aumente la oferta de actividades formativas para los estudiantes. Como se ha indicado en otros apartados de esta memoria, entre las iniciativas relacionadas con la formación, se están abordando alternativas para lograr una mayor participación del profesorado en la propuesta e impartición de actividades formativas.

5.2.3. Satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)

Los datos que proporciona la UCM corresponden a la satisfacción general sobre el Centro (no sobre el programa). La encuesta fue cumplimentada por 24 miembros del PAS, correspondientes a un porcentaje de participación del 25,5%, que supone un considerable aumento respecto del curso 2021-22, en el que respondió un 5,4% de la plantilla. Es de destacar el esfuerzo de la Gerencia y de otros órganos de gestión del Centro para mejorar la participación de este colectivo en las encuestas, a la que respondió un 75% de mujeres y un 25% de hombres, con una edad media de 47,6 años y una experiencia media de 16 años.

Como aspectos más destacables cabe señalar que el PAS valora positivamente la información sobre las titulaciones (7,8) y su relación con los profesores (8,3) y los estudiantes (7,7). Los recursos reciben puntuaciones entre 6,2 y 7,3, señalando como aspectos que requieren más atención el plan de formación y la seguridad en las instalaciones. La gestión y la organización son valoradas con puntuaciones entre 7,1 y 8,7, pero los participantes se encuentran menos satisfechos con el tamaño de la plantilla existente (5,6). El reconocimiento del trabajo realizado recibe una puntuación de 7,7 y la satisfacción global es de 8,0, mostrando un alto grado de compromiso.

5.2.4. Satisfacción de los egresados

Los egresados responden a encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM y también a encuestas propias del programa.

A la encuesta de la Oficina para la Calidad respondieron 13 egresados. El nivel de participación de este colectivo también ha aumentado en este curso, si bien será necesario continuar reforzando la información para aumentar el número de respuestas. La satisfacción mostrada con el programa fue de 5,8, significativamente superior a la del curso 2021-22, en cuya encuesta solo participaron 5 doctores, y cuyos resultados contrastaban notablemente con datos de cursos anteriores y con los obtenidos en la encuesta anónima que el programa presenta de forma periódica a sus egresados. En la anterior edición de la encuesta interna había participado más del 50% de los doctores, mostrando una valoración media muy superior a la que se registró en la encuesta de la Oficina para la Calidad (la puntuación mínima fue de 6 y más de un 70% de los encuestados puntuó su satisfacción global entre 8 y 10). En 2022-23 se ha realizado una nueva edición de esta encuesta, cuyos resultados se comentarán a continuación.

Los aspectos mejor valorados en la encuesta de la Oficina para la Calidad del curso 2022-23 son los criterios de admisión (7,8), el tutor/director (7,5) y el perfil del profesorado (6,5). El resto de los ítems se valoran con puntuaciones en torno a 5,5, excepto el equipamiento y las infraestructuras, que reciben una valoración de 4,7. Como se ha indicado en la valoración de la satisfacción de los estudiantes, pese a los esfuerzos que realizan los grupos de investigación, la Facultad de Veterinaria necesita una actualización urgente de sus instalaciones para mejorar la calidad de sus titulaciones. Por lo que se refiere a la empleabilidad, 12 de los 13 participantes en la encuesta se encontraban en situación laboral activa y puntuaron con una media de 7,4 la relación entre su trabajo y los estudios de Doctorado realizados.

Como se ha señalado, para conocer con más detalle la empleabilidad y la satisfacción de sus egresados, el programa de Doctorado en Veterinaria realiza encuestas propias de forma periódica. A la última encuesta, que se ha realizado en el curso 2022-23, han respondido 40 egresados, de los que el 72,5% ha valorado con 8-10 su satisfacción con el programa (Figura 5). Los principales aspectos de mejora que indicaron los participantes fueron el aumento de la oferta de actividades formativas y la agilización de los trámites, temas que ya se han analizado en esta memoria.

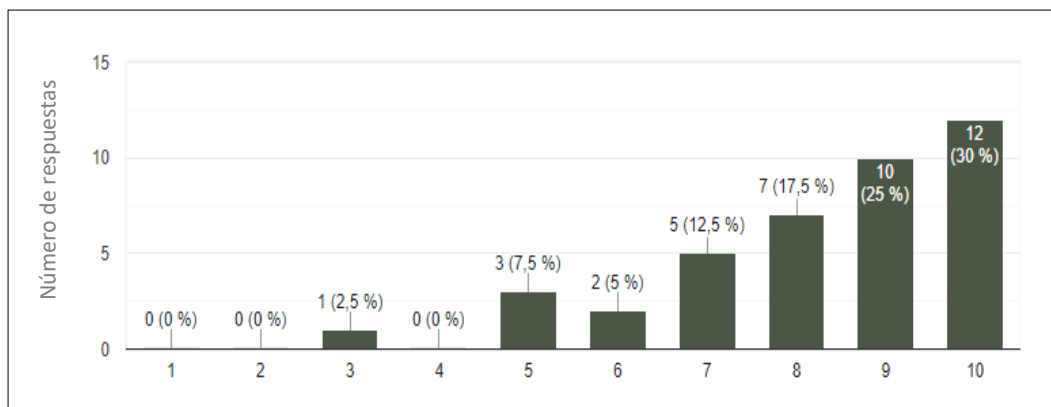


Figura 5. Satisfacción global de los egresados con el programa de Doctorado (n=40)
Fuente: Encuesta propia del programa.

5.2.5. Satisfacción de los agentes externos

En todos los niveles del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria participan agentes externos que son consultados sobre su satisfacción con las titulaciones impartidas en el Centro y sobre su papel en el seguimiento de las mismas. En la Comisión del SGIC del programa participa como agente externo el Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO. En la encuesta del curso 2022-23 puntuó la metodología de trabajo de la Comisión con un 10 y la evolución del programa con un 8. Su satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión del SGIC fue de 9.

Por lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la representación del agente externo la ostenta la presidenta de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España. En el curso 2021-22, valoró todos los aspectos (desarrollo del título, la forma de trabajo del SGIC, grado de participación en la toma de decisiones y la actividad global desarrollada en la Comisión de Calidad) con la máxima puntuación.

Tabla 7. Indicadores de satisfacción del título.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,6	6,7	6,4	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,3	3,8	5,8	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,1	7,9	8,0	

Datos extraídos de las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F18. Se observa un notable compromiso de todos los colectivos con el programa.</p> <p>F19. Se observa un alto grado de interés de los egresados con los sistemas de recogida de información propios del título, en cuyas encuestas el grado de participación es alto.</p>	<p>D9. La participación en las encuestas de la UCM debería aumentar.</p> <p>D10. La oferta formativa del programa puede mejorar. Se ha hecho un esfuerzo en este sentido, pero será necesario avanzar más.</p> <p>D11. Los procedimientos administrativos también son mejorables. Sería necesario avanzar en la tramitación digital, para lo cual se requiere el apoyo de la EDUCM.</p> <p>D12. Es necesario reforzar la orientación académica de los estudiantes.</p> <p>D13. Una queja recurrente es el estado de las instalaciones, aunque esto escapa a las competencias del programa, más allá de solicitar su adecuación a las instancias pertinentes.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

El programa de Doctorado ha diseñado una encuesta propia para recabar información sobre la inserción laboral de sus egresados. Como se ha indicado anteriormente, a la última edición de la encuesta, que se ha realizado en el curso 2022-23, han respondido 40 egresados (23 doctoras y 17 doctores), la mayoría de los cuales (el 75%) tenía una edad comprendida entre 31 y 45 años. Cerca de la mitad de los participantes había defendido la tesis en 2021 y 2022, y 6 doctores habían egresado del programa en 2023.

Un 42,5% de los egresados que respondieron a la encuesta se encontraba en situación de desempleo al iniciar sus estudios de Doctorado. Todos los participantes se encontraban en situación laboral activa cuando respondieron a la encuesta. Un 22,5% continuaba desarrollando el mismo trabajo que al iniciar sus estudios, un 15% había cambiado de puesto de trabajo y el resto había encontrado trabajo desde que finalizó el Doctorado. El 75% de los participantes se encontraba trabajando como asalariado en el sector público, un 22,5% en el sector privado y un 2,5% como autónomo.

En la Figura 6 se muestran los sectores en los que los egresados desempeñan su actividad profesional. Como se puede observar, el 67,5% de los participantes en la encuesta se encuentra desarrollando actividades de docencia e investigación, y entre el resto de los sectores hay doctores trabajando en la administración pública (5%), en actividades clínicas (7,5%) y en el ámbito de la industria alimentaria (2,5%) y la producción animal (2,5%), además de en otras áreas como la gestión de empresas e instituciones.

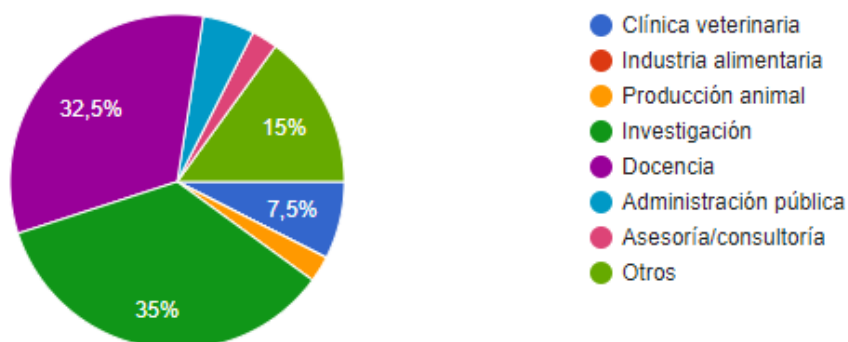


Figura 6. Sectores en los que desempeñan su actividad laboral los egresados del programa (n=40).
Fuente: Encuesta propia del programa.

En la encuesta también se pregunta a los egresados sobre la relación entre su trabajo actual y la línea de investigación en la que realizaron sus estudios de Doctorado. En la Figura 7 se muestran las líneas de investigación. Un 51,5% de los participantes manifestó que existía una relación muy estrecha entre su trabajo

actual y la línea de investigación en la que había desarrollado sus estudios, valorando este apartado con puntuación de 8-9 sobre 10.

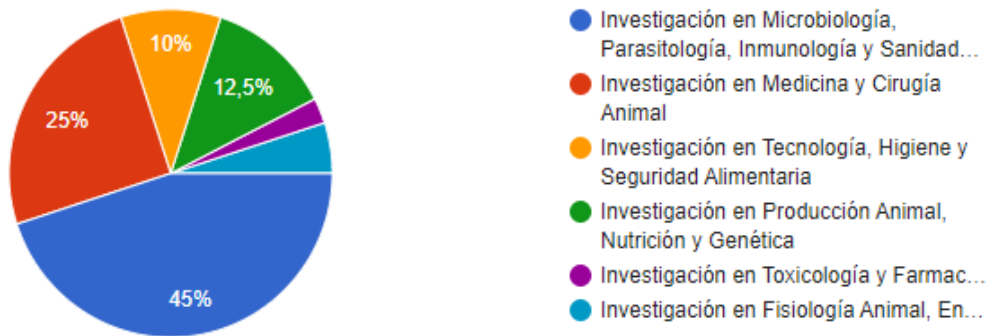


Figura 7. Distribución de los participantes por la línea de investigación en las que realizaron sus estudios. (n=40)
Fuente: Encuesta propia del programa.

El 87,5% de los participantes en la encuesta señaló que sus estudios de Doctorado le habían ayudado en su trayectoria profesional. El 52,5% de los participantes puntuó con 8-10 la importancia de su formación doctoral para encontrar trabajo, el 72,5% valoró con la misma puntuación la importancia de su formación para desarrollar su trabajo actual y el 65% valoró en igual medida la importancia para promocionar/ascender en su trabajo. El 85% de los encuestados mostró una satisfacción de 7-10 con la formación recibida en el programa de Doctorado (Figura 5).

En los comentarios realizados por los encuestados se observa una demanda de una mayor orientación profesional durante los estudios de Doctorado. Las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora* que, como se ha mencionado, se organizan desde 2021, tienen entre sus objetivos la orientación profesional, pero se está trabajando para ofrecer a los doctorandos información sobre otros sectores profesionales en las que los doctores pueden desarrollar su actividad.

Tabla 8. Indicadores de inserción laboral.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	-*	-*	-*	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-*	-*	-*	

*Estos indicadores no figuran en SIDI (ver texto con resultados propios)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F20. Se cuenta con un sistema propio de recogida de la información sobre inserción laboral.</p> <p>F21. Los egresados muestran un alto grado de inserción laboral en los distintos ámbitos de las Ciencias Veterinarias y valoran positivamente su formación en relación con su actividad profesional.</p>	<p>D14. Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Aunque el Sistema SIDI de la UCM incluye el indicador de tasa de movilidad (IDUCM-15), no ofrece datos sobre el mismo. No obstante, como se ha mencionado, los estudiantes participan en numerosas acciones de movilidad, tanto nacional como internacional. La Facultad de Veterinaria cuenta con un gran número de convenios con numerosas instituciones para la colaboración en distintas actividades, entre ellas la realización

de estancias de investigación. El objetivo principal de estas estancias es el aprendizaje en metodologías específicas de investigación y/o la realización de algunos experimentos. Las estancias en universidades y centros de investigación extranjeros dan lugar a un elevado número de tesis con mención internacional, como se ha indicado en apartados previos de esta memoria. Los doctorandos también realizan estancias breves en centros nacionales y algunos estudiantes internacionales llevan a cabo parte de su plan de investigación en sus centros de origen. Otra modalidad de movilidad muy habitual es la asistencia y participación en congresos.

El programa de Doctorado no dispone de recursos propios para las acciones de movilidad, pero los estudiantes concurren a distintas convocatorias, como las ayudas para estancias breves de programas nacionales y de la UCM, de fundaciones y sociedades científicas, y también utilizan recursos de los proyectos de investigación con los que cuentan los grupos. Según los datos recogidos por el programa, alrededor de un tercio de las estancias es financiado por programas ministeriales, correspondiendo el resto a otras fuentes de financiación. La EDUCM publica desde el curso 2020-21 una convocatoria competitiva de Ayudas para estancias de movilidad y participación en congresos. En el curso 2022-23, 9 estudiantes del programa se beneficiaron de estas ayudas, tanto para la presentación de comunicaciones a congresos científicos como para la realización de estancias breves de investigación en otros centros.

El control y seguimiento de las estancias de movilidad internacional corresponde a la Comisión académica. Los estudiantes que desean realizar estas estancias tienen que presentar la carta de aceptación por el centro de acogida y un formulario en el que tienen que describir los objetivos y tareas a realizar durante la estancia, quién va a llevar a cabo la supervisión y la financiación de la que se dispone para la realización de la estancia, todo ello con el visto bueno del tutor y director/es. La Comisión académica revisa toda la información y autoriza, si procede, el desplazamiento del doctorando. Por lo que se refiere a las estancias nacionales, el seguimiento directo corresponde a los tutores y directores, que comunican a la Comisión académica los detalles y resultados de estas en los informes anuales de evaluación.

En el curso 2022-23, la Comisión académica tramitó más de una veintena de solicitudes de desplazamiento a prestigiosas universidades y centros de investigación internacionales en Alemania (Karlsruhe Institute of Technology; Ludwig Maximilian University of Munich), Dinamarca (Universidad de Copenhague), Estados Unidos (Forsyth Institute; MedTech For Solutions; Universidad de California Davis), Francia (INRAE), Irlanda (Teagasc Food Research Centre), Israel (Universidad Hebrea de Jerusalén), Italia (Istituto Zooprofilattico Piemonte Liguria e Valle d'Aosta; Universidad de Milán; Universidad de Padua), Paraguay (Universidad Nacional de Asunción), Países Bajos (Universidad de Utrecht), Portugal (Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro), República del Congo (Instituto Jane Goodall), Suecia (Universidad de Linköping) y Suiza (School of Life Sciences).

Por lo que se refiere a la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, de los 43 doctorandos que respondieron a la [encuesta de la Oficina para la Calidad de la UCM](#), 15 habían realizado estancias de movilidad, mostrando un elevado grado de satisfacción con las mismas (8,7). El nivel de satisfacción se mantiene en valores superiores a 8 desde que se inició el registro de estos datos.

El [programa también recopila información](#) sobre las estancias de los estudiantes y su grado de satisfacción. Según los datos de la última encuesta, a la que respondieron 42 estudiantes, el 90% de los participantes valoró su satisfacción global con las estancias con una puntuación entre 8 y 10, incluida la formación recibida, la labor de supervisión, la integración en el grupo de investigación y la mejora de sus competencias lingüísticas, entre otras cuestiones. Un 62% de los estudiantes de movilidad internacional había realizado una estancia, un 28% 2 estancias y un 10% 3 estancias. El 75% realizó su primera estancia en 3º o 4º curso, y sólo un 10% en el primer curso de permanencia. El 80% de las primeras estancias internacionales tuvo una duración mínima de 12 semanas. Las segundas o terceras estancias fueron más breves. Un 23% de los encuestados realizó también estancias nacionales, igualmente con un alto grado de satisfacción.

Tabla 9. Indicadores de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	_*	_*	_*	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,5**	8,2**	8,7**	

*SIDI no muestra datos de este indicador.

**Datos extraídos de las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F22. La participación de los estudiantes en acciones de movilidad es elevada.</p> <p>F23. Se captan recursos en las convocatorias disponibles, con un alto grado de competitividad.</p> <p>F24. Existe un sistema propio de recogida de información detallada sobre el desarrollo de estas acciones y la satisfacción con las mismas. Este sistema fue bien valorado en el informe de renovación de la acreditación.</p> <p>F25. A la movilidad de los estudiantes, hay que unir también la del profesorado y el personal de apoyo.</p>	<p>D15. La financiación para estas actividades sigue siendo escasa.</p> <p>D16. Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La web del programa se ha mejorado de acuerdo con las recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2021-22, en el que se indicaban las siguientes recomendaciones (a continuación de cada una de ellas se indican las acciones que se han emprendido al respecto).

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO:

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías:

“Sistema de garantía de calidad” Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

- En la sección de la web correspondiente al SGIC se ha creado un enlace en el que se recogen las mejoras implantadas en el título (<https://veterinaria.ucm.es/mejoras-implantadas-en-el-programa-de-doctorado-en-veterinaria>).

- Se han publicado las encuestas de satisfacción.

Contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa.

Para la información sobre la producción científica se ha creado el siguiente enlace en la web del programa: <https://veterinaria.ucm.es/publicaciones-derivadas-de-las-tesis>. En el mismo se están incorporando todas las referencias de los artículos científicos y patentes derivados de las tesis.

Desde la Coordinación y el SGIC del título se han propuesto distintas medidas para mejorar el seguimiento de la producción científica. Se ha creado un modelo de CV como parte de la documentación necesaria para el depósito de la tesis en la Comisión académica. Para el seguimiento de la producción posterior a la defensa se están valorando otras medidas, como la utilización del código ORCID de los investigadores y la creación de una red de egresados.

2. ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título: Se recomienda realizar una reflexión sobre el sistema adoptado y su efectividad más allá de lo aportado como fortalezas y debilidades detectadas en el mismo.

En el apartado 1.2 de esta memoria se ha incluido la reflexión sobre el SGIC adoptado.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Estructura y funcionamiento del SGIC:

Se ha reforzado la información y la motivación de los distintos colectivos para la participación en las encuestas, lo que se ha traducido en un aumento del número de respuestas.

Se ha desarrollado una nueva edición de la encuesta de empleabilidad y satisfacción de los egresados.

- Organización y funcionamiento de la Comisión académica:

Se han mejorado y agilizado algunos trámites, como el control de la asistencia de los estudiantes a las actividades formativas y la emisión de certificados, cuya digitalización se había comenzado el curso anterior. En relación con otros trámites, se está esperando a la puesta en marcha de la sede electrónica que está desarrollando la EDUCM.

Se ha solicitado en distintas instancias un mayor reconocimiento en GEA de la labor de la Comisión académica. En el curso 2022-23 se logró un aumento del 20% de las horas reconocidas por la Facultad de Veterinaria, pero se seguirá insistiendo en el Rectorado para un reconocimiento específico en el plan de dedicación académica de la UCM.

- Personal académico:

Se han incorporado nuevas actividades formativas al programa, propuestas por los profesores, aunque se espera aumentar más la oferta.

El reconocimiento del profesorado participante en las actividades transversales de la EDUCM es económico. Para otras actividades se está estudiando el reconocimiento desde el Centro.

- Sistema de quejas y sugerencias:

El sistema es una fortaleza del programa, aunque se está utilizando de forma limitada. Las quejas y sugerencias se reciben fundamentalmente por otros medios (correo electrónico, tutorías, encuestas) y todas se abordan en la Comisiones del programa y del Centro. Las que no se pueden resolver desde la Facultad se están planteando en las instancias correspondientes de la UCM (EDUCM, Vicerrectorados competentes).

- Indicadores de resultados:

Se han reforzado los contenidos de la página web en inglés.

Se ha incluido, tanto en la página web como en la tutoría de presentación del programa, mayor información sobre las alianzas internacionales y la tesis en régimen de cotutela.

Se ha reforzado la recopilación de información desde el propio programa de Doctorado.

- Satisfacción de los diferentes colectivos:

Se ha potenciado la difusión de las encuestas de la Oficina para la Calidad mediante una mayor información y motivación de los colectivos, a través del correo electrónico y con la colaboración de las Comisiones del programa.

Se ha obtenido nueva información sobre la satisfacción de los egresados mediante las encuestas propias del programa.

Se ha aumentado el número de actividades formativas, aunque se necesita aumentar la oferta.

Se han digitalizado más trámites propios, pero se necesita más apoyo. Como se ha mencionado, se está esperando también a la puesta en marcha de la sede electrónica por la EDUCM.

Se ha reforzado la información a estudiantes en las tutorías individuales y colectivas. Se elaborado un plan de información para tutores y directores que se implementará completamente en el próximo curso.

El Decanato y la Gerencia del Centro están revisando la adecuación de las instalaciones, pero el apoyo del Rectorado sigue siendo imprescindible.

- Inserción laboral:

La encuesta interna periódica de empleabilidad se ha realizado en este curso con los medios disponibles. Por el momento no se ha conseguido personal de apoyo específico para recoger estos datos.

- Programas de movilidad:

Se ha aumentado la difusión y la participación de los estudiantes en la convocatoria de ayudas de movilidad de la UCM.

- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación:

Se han analizado todas las recomendaciones y se han abordado las mejoras en la información del título, en los criterios 1 y 3 (véase el apartado 6.5).

- Modificación del plan de estudios:

No se han realizado modificaciones, pero algunas de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación lo requerirán. Se han llevado a cabo reuniones con los órganos competentes para ello. Se está esperando a la adaptación de la normativa de la UCM al Real Decreto 576/2023.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de la renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d se recibieron las siguientes recomendaciones. A continuación de cada una de ellas se indican las acciones que se han emprendido al respecto.

CRITERIO 1. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

1.- Se recomienda aplicar los complementos formativos previstos en la Memoria para los perfiles de ingreso no afines al área.

Se han mantenido reuniones con la Oficina para la Calidad de la UCM y con la EDUCM para iniciar las acciones relacionadas con esta cuestión, que requieren la modificación del título, dado que los complementos formativos que se contemplaban en la memoria de verificación correspondían a asignaturas de Másteres que se han extinguido o modificado. Además, es necesario definir mejor la ubicación temporal y los perfiles que puedan requerir estos complementos (hasta la fecha ningún estudiante ha requerido cursar complementos formativos). De acuerdo con las indicaciones recibidas desde la EDUCM, esta modificación por el momento no se ha llevado a cabo, a la espera del desarrollo en la UCM del nuevo Real Decreto 576/2023, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, y que requerirá más adaptaciones en los programas de Doctorado de la UCM.

2.- Se recomienda recoger en el DAD información estructurada de forma que se pueda conocer inequívocamente el tipo de actividad que realiza el alumno y la dedicación en horas a la misma.

Esta recomendación requiere, por una parte, la implementación de modificaciones en la aplicación RAPI, que se han solicitado a la EDUCM y que está estudiando distintas mejoras en la misma, que se espera puedan ayudar a alcanzar este objetivo. Estas mejoras se unirán a las que requiera la adaptación de la normativa de Doctorado de la UCM al nuevo Real Decreto 576/2023.

Por el momento, en el curso 2022-23 se ha preparado material informativo propio del programa para estudiantes, tutores y directores, con el objetivo de facilitar los procesos de evaluación y mejorar la información grabada en la aplicación RAPI.

3.- Se recomienda realizar un seguimiento de la publicación final del artículo realizado como requisito para la presentación de la tesis doctoral.

Esta cuestión se ha abordado en la Comisión del SGIC, que ha valorado alternativas como el seguimiento a través de los directores de tesis o la posibilidad de modificar la normativa de la actividad formativa “Publicación de un artículo de investigación”, estableciendo el requisito de que el artículo esté aceptado antes de depositar la tesis, entre otras. Por el momento se ha acordado mantener la normativa del programa, pero se hará el seguimiento de los artículos que aún no estaban publicados en el momento del depósito de la tesis, mediante la solicitud de información a los directores. También se ha propuesto incluir el código ORCID de los investigadores en la web del programa.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda diseñar y publicar un manual del SGIC relativo a la Facultad de Veterinaria, que incluya aquellos procedimientos vinculados al programa.

El SGIC analizó esta recomendación y se consultó a la Oficina para la Calidad de la UCM, que indicó que no es un trámite aplicable a la situación actual del Centro, ya que no ha pasado por un proceso de acreditación institucional. Se realizará un seguimiento de esta recomendación en los próximos cursos, para confirmar la posibilidad de una acreditación institucional.

2.- Se recomienda delimitar las fechas de ejecución de las acciones de mejora.

Se han delimitado mejor las fechas de ejecución de las acciones de mejora en los informes de seguimiento.

3.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.

Este es un tema recurrente que afecta a todas las titulaciones y centros. Se han llevado a cabo acciones para mejorar la información y motivación de los distintos colectivos para aumentar su participación en las encuestas de satisfacción. Se ha conseguido mejorar el índice de respuesta, aunque será necesario seguir trabajando para conseguir una mayor participación, sobre todo en las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM, si bien ello quizá requiere un abordaje más global en la UCM. Las encuestas internas del programa registran una mayor participación, pero también habrá que reforzar su realización.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F26. Desde la Coordinación, la Comisión académica y la Comisión del SGIC se han abordado e implementado distintas acciones de mejora recogidas en el informe de seguimiento de la UCM y en el informe de renovación de la acreditación.	D17. Se siguen detectando aspectos de mejora, algunos de los cuales aún no se han resuelto, como los complementos formativos, aunque se está realizando un seguimiento y se está en contacto con los órganos competentes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1 F2 F3	Ver apartado 1	Se continuará potenciando la estructura del SGIC en sus distintos niveles, reforzando su funcionamiento, sus procedimientos y la visibilidad de sus actividades.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	F4 F5	Ver apartado 2	Se continuará con el sistema de trabajo desarrollado hasta ahora. Se intentará avanzar en la digitalización de los procesos. Se seguirá solicitando un mayor reconocimiento institucional de las actividades de la Comisión.
Personal académico	F6 F7 F8 F9 F10	Ver apartado 3	Se seguirá contando con las capacidades y la experiencia del profesorado, tanto para la formación de los doctorandos como para la de los nuevos profesores. Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función y mejorar su participación en las actividades formativas y otros aspectos del programa. Se fomentará la formación del profesorado, especialmente la de los profesores de nueva incorporación, en las labores de supervisión de los doctorandos, la formación y la gestión Se trabajará, en la medida de las posibilidades del programa, en agilizar y facilitar los procedimientos. Se continuará colaborando con centros de investigación, universidades y otras entidades para enriquecer las líneas de investigación y las acciones de movilidad, entre otras. El Centro se someterá a una nueva acreditación por la EAEVE en 2024.
Sistema de quejas y sugerencias	F11 F12 F13	Ver apartado 4	Se seguirá difundiendo la existencia del Buzón, a fin de recoger los comentarios, sugerencias y/o quejas de cualquiera de los colectivos participantes en el programa.
Indicadores de resultados	F14 F15 F16 F17	Ver apartado 5.1	Se trabajará para mantener la motivación y el compromiso de los estudiantes, los tutores y los directores. Se continuará fomentando la cultura de calidad en la producción científica, la movilidad y las colaboraciones del programa. Se seguirán estableciendo convenios para la mención internacional y la mención industrial.

			Se proporcionará la máxima información sobre el programa a través de todos los medios disponibles a los futuros interesados en incorporarse al mismo.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F18 F19	Ver apartado 5.2	Se seguirán presentando encuestas internas, que se podrán elaborar para otros colectivos. Se seguirán proponiendo nuevas iniciativas para la orientación y la formación de los estudiantes.
Inserción laboral	F20 F21	Ver apartado 5.3	Se continuará trabajando en los sistemas propios de recogida de la información. Se fomentará la vinculación y colaboración del programa con los egresados mediante la creación de redes. Se reforzará la orientación profesional proporcionada a los estudiantes.
Programas de movilidad	F22 F23 F24 F25	Ver apartado 5.4	Se continuará impulsando la firma de convenios y colaboraciones. Se mantendrá la motivación de los tutores/directores y estudiantes con las acciones de movilidad. Se difundirán las acciones de movilidad como parte fundamental de la formación de los doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	F26	Ver apartado 6	Los informes son positivos e indican la buena marcha del programa. Se han atendido y se seguirá teniendo en cuenta las recomendaciones/acciones para implementar las mejoras necesarias.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades que han sido detectadas por el SGIC se han indicado en cada apartado analizado en la memoria y se recogen también en la Tabla adjunta a este apartado, junto con el análisis de plazos y responsabilidades necesarios para su consideración.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

En la Tabla adjunta a este apartado se detallan esquemáticamente las acciones de mejora dirigidas a subsanar las debilidades detectadas, incluyendo además detalles sobre plazos de ejecución previstos y las responsabilidades. Las medidas se presentan en el mismo orden que las debilidades que intentan resolver, y han sido detalladas en los apartados correspondientes. Algunas acciones se han iniciado en cursos anteriores y otras se iniciarán y se continuarán en el curso 2023-24 y los siguientes. Algunos puntos débiles son debidos a problemas más globales que requieren un abordaje coordinado y a medio plazo, pero se está trabajando en ellos, como es el caso de la revisión de las infraestructuras, la gestión electrónica de los trámites, la revisión de los complementos formativos y la adaptación del programa a la nueva normativa de Doctorado. Entre otras acciones que se proponen para fortalecer el programa cabe destacar el refuerzo de la formación de tutores y directores, la potenciación de la orientación profesional de los estudiantes, el fomento de las tesis en régimen de cotutela, el aumento de la oferta de actividades formativas y el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1	Ver apartado 1	Potenciación de la participación en las encuestas mediante el refuerzo de la información en las tutorías colectivas, en la web el programa y en el campus virtual. Refuerzo de la información a los tutores y directores	Actas del SGIC Página web Campus virtual Aplicación informática de análisis de encuestas UCM Resultados de las encuestas internas	SIGC Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Vicerrectorado de Calidad-Oficina para la Calidad	Curso 2023-24 y sucesivos	Parcialmente realizado. En proceso
	D2	Ver apartado 1	Revisión y utilización de encuestas internas ya diseñadas y valoración del diseño de nuevas encuestas para otros colectivos	Actas del SGIC Página web y campus virtual	SIGC	Curso 2023-24	Parcialmente realizado. En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	D3	Ver apartado 2	Se espera el desarrollo de la sede electrónica por parte de la EDUCM.	Actas de la Comisión de Doctorado de la UCM	EDUCM	Curso 2023-24 (probablemente)	Nueva propuesta. En proceso
			Se continuará con la digitalización de los procedimientos internos, en particular con los relativos a los asuntos de trámite propios.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual Actas de la Junta de Facultad	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes	Curso 2023-24	Parcialmente realizado. En proceso
	D4	Ver apartado 2	Se continuará solicitando un mayor reconocimiento en el plan de dedicación académica para los miembros de la Comisión. Se continuará solicitando apoyo administrativo	PDA Actas de la Junta de Facultad Actas de la Comisión Actas de la Comisión	Decanato EDUCM Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2024-24	Parcialmente realizado. En proceso En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Personal Académico	D5	Ver apartado 3	Se coordinará el desarrollo de nuevas actividades formativas desde la Comisión académica.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2023-24	Parcialmente realizado. En proceso continuo
	D6	Ver apartado 3	Se solicitará un mayor reconocimiento del profesorado participante en las actividades docentes.	PDA Actas de la Junta de Facultad Actas de la Comisión	Decanato EDUCM Vicerrectorado de Ordenación Académica Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2023-24	Parcialmente realizado. En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	D7	Ver apartado 4	Se seguirá solicitando ante las instancias correspondientes el estudio y la puesta en marcha de las medidas de mejora que exceden las competencias del programa.	Actas de la Comisión académica Actas del SGIC Actas de la Junta de Facultad Actas del Consejo de Gobierno	Comisiones del programa Facultad de Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2023-24 (se estima que se tendrá que continuar en cursos sucesivos)	En proceso
Indicadores de resultados	D8	Ver apartado 5.1	Se reforzará la información sobre las alianzas internacionales y posibilidades de cotutela.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2023-24 (se estima que se tendrá que continuar en cursos sucesivos)	Parcialmente realizado. En proceso continuo

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	D9	Ver apartado 5.2	Se reforzará la información sobre las encuestas de la Oficina para la Calidad de la UCM y la utilización de las encuestas internas.	Actas del SGIC Página web Campus virtual Aplicación informática de análisis de encuestas UCM Resultados de las encuestas internas	SIGC Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Vicerrectorado de Calidad-Oficina para la Calidad	Curso 2023-24 (se continuará en cursos sucesivos)	En proceso continuo
	D10	Ver apartado 5.2	Se coordinará el desarrollo de nuevas actividades formativas adicionales desde la Comisión académica.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2023-24 (se continuará en cursos sucesivos)	Parcialmente realizado. En proceso
	D11	Ver apartado 5.2	Se continuará con la digitalización de los procedimientos, en particular con los relativos a los asuntos de trámite. Para ello se necesita una labor coordinada.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual Actas de la Junta de Facultad	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes	Curso 2023-24	Parcialmente realizado. En proceso
	D12	Ver apartado 5.2	Implementación del plan de refuerzo de la orientación académica, con información para tutores, directores y estudiantes, incluida la potenciación de la orientación profesional	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual	Coordinación del programa Comisión académica	Curso 2023-24	En proceso
	D13	Ver apartado 5.2	Se seguirá insistiendo en la adecuación de las instalaciones.	Actas de la Junta de Facultad	Decanato Gerencia	Curso 2023-24 (se continuará en cursos sucesivos)	En proceso continuo

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Inserción laboral	D14	Ver apartado 5.3	Se intentará buscar apoyo a la coordinación y a las Comisiones del programa.	Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC Actas de la Junta de Facultad	Decanato Gerencia	Curso 2023-24	En proceso
Programas de movilidad	D15	Ver apartado 5.4	Se fomentará la difusión y participación en convocatorias y programas de movilidad. Se intentará captar nuevas fuentes de financiación	Página web Campus virtual Actas de las Comisiones	Coordinación del programa Coordinación del programa Comisiones del programa Decanato EDUCM	Curso 2023-24 (se continuará en cursos sucesivos) Curso 2023-24 (se continuará en cursos sucesivos)	En proceso En proceso
	D16	Ver apartado 5.4	Se intentará buscar apoyo a la coordinación y a las Comisiones del programa.	Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC Actas de la Junta de Facultad	Decanato Gerencia	Curso 2023-24 (se continuará en cursos sucesivos)	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D17	Ver apartado 6	Se continuarán las reuniones y procedimientos para el seguimiento de las recomendaciones en cuanto a los complementos formativos, el seguimiento de las actividades y la participación en las encuestas	Actas del SGIC Actas de la Comisión académica	Coordinación del programa Decanato Vicerrectorado de Calidad EDUCM	Curso 2023-24	En proceso
Modificación del plan de estudios	No se han realizado modificaciones,	Ver apartado 6	La revisión de los complementos formativos y la adaptación al Real Decreto 576/2023 requerirán una	Actas de la Junta de Facultad	Todos los colectivos y órganos del programa	Previsiblemente curso 2023-24 o 2024-25	No realizado

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	pero se abordarán para implementar las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación y la adaptación a la nueva normativa de Doctorado.		futura modificación del título. Se está esperando a las indicaciones de la EDUCM.	Acuerdos del Consejo de Gobierno de la UCM	Decanato EDUCM Vicerrectorado de Estudios Vicerrectorado de Calidad Consejo de Gobierno		

- MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL DOCTORADO EN VETERINARIA EL DÍA **19 de octubre de 2023**
- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC) EL DÍA **23 de octubre de 2023**
- MEMORIA APROBADA POR LA **JUNTA DE FACULTAD** EL DÍA **30 de octubre de 2023**